



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

"PROPUESTA DE UNA CONSULTORIA DE ORIENTACION  
FAMILIAR CREADA POR TRABAJADORES SOCIALES"

**TRABAJO RECEPCIONAL**  
**TALLER DE INTERVENCION PROFESIONAL**  
**"INTERVENCION SOCIAL EN FAMILIAS"**  
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
**LICENCIADAS EN TRABAJO SOCIAL**  
**P R E S E N T A N :**  
**CECILIA BUENDIA ZAMUDIO**  
**IVONNE CAMACHO ROMERO**



DIRECTORA DEL TRABAJO RECEPCIONAL:  
MTRA. MA. SOCORRO GARCIA RIVAS

MEXICO, D. F.

2004



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MAESTRA:

ESTAMOS INFINITAMENTE AGRADECIDAS POR HABERNOS BRINDADO SUS  
CONOCIMIENTOS, APOYO Y CONFIANZA, NO SOLO PARA LA REALIZACIÓN  
DE ESTE TRABAJO, SINO TAMBIÉN PARA NUESTRA FORMACIÓN  
PERSONAL Y PROFESIONAL.

CON CARÍÑO:

CECILIA E IVONNE

Ramón:

A Dios le doy gracias por tu vida; porque

Me enseñaste a luchar por lo que uno quiere y desea,

Apoyándome y brindándome toda tu confianza y amor.

Una gran bendición deseo para ti y que todas las áreas de tu vida se encuentren,

Rodeadas de amor, paz y felicidad. Que Dios,

Ilumine tu sendero y todo lo que realices sea prosperado por él.

"El todo poderoso será tu defensa,  
y tendrás plata en abundancia.....  
Determinaras asimismo una cosa  
y te será firme, y sobre tus caminos  
resplandecerá luz"

Con Cariño:

IVONNE



Agradezco:

A Dios porque me ha permitido contemplar sus bendiciones y maravillas, ha confortado mi alma en el tiempo de aflicción y con toda certeza puedo decir que es la fortaleza de mi vida. No hay para mi bien fuera de ti.

A mi madre por ser la columna más importante de mi vida, por estar a mi lado en todo momento, siendo un ejemplo a seguir. Gracias por tu amor y tu apoyo incondicional, me siento sumamente orgullosa de ti. Que Dios te bendiga abundantemente.

“Mujer virtuosa, ¿Quién la hallará?  
Porque su estima sobrepasa largamente  
a la de las piedras preciosas.  
Sé levanta aún de noche y da comida a su familia...  
fuerza y honor son su vestidura;  
Sé levantan sus hijos y la llaman bienaventurada”

A mi hermana, por su apoyo durante mi vida y porque aún en los momentos más difíciles hemos mantenido la unidad como la familia que somos. Tu sabes que nuestro vínculo va más allá del parentesco, y que contarás conmigo en todo momento.

“Nunca se aparten de ti la misericordia y la verdad;  
Átalas a tu cuello, escríbelas en la tabla de tu corazón;  
y hallarás gracia y buena opinión ante los ojos de Dios y de los hombres”

A mi sobrino, que llegó a ser una gran bendición a mi hogar, enseñándonos la fuerza que tiene una familia para salir adelante.

“Honra a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa;  
para que te vaya bien, y seas de larga vida sobre la tierra”

Con amor:

IVONNE

Gracias a Dios

Agradezco:

A mis abuelos, por haber sido un ejemplo de vida y mostrarme que una familia crea, como las personas, su propio futuro.

A mis padres y hermano por ser mi modelo de familia, generosa, honesta y que crece día con día.

A mi madre, por enseñarme a mirar más allá de lo que todos ven y que procurar por una familia es un trabajo de mucha fe.

A mi padre, por enseñarme que lo valioso de la vida reside en cada instante que se vive y que la familia es lo mas grande que puede tener cada ser humano.

A mi hermano, por enseñarme que la hermandad no reside en un parentesco, sino en la convivencia diaria y en el amor.

A mis tíos, por haberme compartido sus experiencias de vida y de familia que me han servido mucho en mi formación.

A mis tíos (Ana, Victor, Fermín, Luis, Gerardo, Saúl y Jaime), por haberme dado una infancia inmensamente feliz y ser parte de mi familia.

A mis tios (Vicente y Vicente) por enseñarme que el amor a la familia, puede dar la fuerza necesaria para sostenerse aún en las circunstancias más difíciles.

A mis primos (Hugo, Abraham, Daniel y Vicente) por enseñarme que una familia, no es sólo un apellido en común, sino la grandeza de ser amigos.

A mi tío Toño, por mostrarme que un hombre puede entregar todo por sus hijos.

A mis amigos y amigas, que son parte de mi otra familia y que me han ayudado a crecer, aprender a dar y a recibir.

A Jesús por ser mi mejor amigo y por estar en el momento oportuno, sin llamarlo.

A los que estuvieron y ya no están, y a los que aún no llegan, pero vendrán y serán parte de mi FAMILIA.

Indivisa Manent

# INDICE

---

**INTRODUCCIÓN**

**JUSTIFICACIÓN**

**OBJETIVO GENERAL**

**OBJETIVO ESPECIFICO**

**METODOLOGÍA**

**CAPITULO I EL PROFESIONISTA EN TRABAJO SOCIAL  
COMO ORIENTADOR FAMILIAR 6**

**1.1 ANTECEDENTES DEL TRABAJO SOCIAL**

**1.2 DEFINICIONES DE TRABAJO SOCIAL**

**1.3 FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR**

**1.4 PERSPECTIVAS DEL TRABAJADOR SOCIAL COMO ORIENTADOR**

**CAPITULO II SITUACIÓN ACTUAL Y PROBLEMÁTICA  
DE LA FAMILIA 15**

**2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL**

**2.2 TIPOLOGÍA DE LA FAMILIA ACTUAL**

**2.3 PROBLEMAS SOCIALES QUE REQUIEREN SER ATENDIDOS EN  
ORIENTACIÓN FAMILIAR**

<b>CAPITULO III ORIENTACIÓN FAMILIAR</b>	<b>30</b>
3.1 ¿QUÉ ES LA ORIENTACIÓN FAMILIAR?	
3.2 IMPORTANCIA DE LA VALORACIÓN DEL SISTEMA FAMILIAR Y NIVELES DE ATENCIÓN	
3.3 LA ORIENTACIÓN FAMILIAR COMO ALTERNATIVA PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS FAMILIARES	
<b>CAPITULO IV PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE UNA CONSULTORÍA DE PROFESIONISTAS DE TS EN EL ÁMBITO FAMILIAR</b>	<b>36</b>
4.1 ¿QUÉ ES UNA CONSULTORÍA?	
4.2 PROGRAMA A DESARROLLAR DENTRO DE LA CONSULTORÍA	
4.2.1 Justificación	
4.2.2 Objetivos	
Objetivo General	
Objetivos Específicos	
4.2.3 Misión	
4.2.4 Visión	
4.2.5 Políticas	
4.2.6 Estrategias	
4.2.7 Metodología de Intervención	
4.2.8 Servicios	
4.2.9 Diseño organizacional	
Organigrama	
Funcionograma	
Descripción Del Puesto	
4.2.11 Recursos	
Humanos	
Materiales	
4.2.12 Supervisión.	
4.2.13 Evaluación	
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>71</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>73</b>
<b>ANEXOS</b>	

## INTRODUCCIÓN

---

Nuestro país ha sufrido un gran cambio en el tamaño y la dinámica demográfica, esto es debido a las migraciones entre otros factores, que constituyen un fenómeno que afecta al país pero particularmente a la familia que en ocasiones conlleva a una desintegración familiar.

Otros factores que han intervenido en este cambio poblacional han sido el rápido y sustancial descenso de la fecundidad por la difusión y el uso de métodos anticonceptivos lo que conlleva a la reducción de las familias, el descenso de la mortalidad ha sido determinante en la esperanza de vida, los censos arrojan cambios en la formación y estabilidad de la uniones conyugales.

Todos estos factores han propiciado profundas transformaciones en las demandas y necesidades sociales pero sobre todo en la familia, ya que generan un cambio en la dinámica familiar, en los roles de cada miembro y en las actividades dentro del hogar, creando problemas a nivel de comunicación y relaciones.

Ante estas circunstancias nace la propuesta de una Consultoría de Orientación Familiar creada por trabajadores sociales que brinde sus servicios en los niveles comunicacional y relacional para mejorar el desarrollo del sistema familiar y de cada uno de sus miembros y esto será por medio de la orientación familiar.

El presente trabajo espera demostrar que por medio de la orientación familiar el profesionalista en Trabajo Social puede intervenir para satisfacer una serie de necesidades y problemáticas que existen en la sociedad y al mismo tiempo lograr un desarrollo profesional.

Por todo lo anterior consideramos al Trabajo Social como una profesión con los elementos necesarios que le permiten intervenir en la realidad social a diferentes niveles y ámbitos, resaltando uno de los más importantes para nosotros que es la familia, pues a diferencia de otros profesionistas tenemos la particularidad de analizar los aspectos sociales que afectan a ésta e integrarlos, para crear estrategias de intervención desde la propia familia que le permitan desarrollarse no sólo en su dinámica interna, sino en su interrelación con el resto de la sociedad de manera particular con cada uno de los miembros de su sistema y de manera colectiva.

El trabajo consta de cuatro capítulos, contiene el esquema metodológico utilizado, la justificación y los objetivos. En el capítulo uno se aborda el tema de "El profesionalista en Trabajo Social como orientador familiar" donde se hace una reseña histórica y se brindan diferentes definiciones de Trabajo Social, información acerca de las funciones del trabajador social, así como las perspectivas con las que contamos para ser orientadores.

El capítulo dos titulado "Situación actual y problemática de la familia", se abordan temas sobre los cambios sociales demográficos como son: reducción de la mortalidad, descenso de la fecundidad, tasa de natalidad, tipos de unión, tendencias en la separación o divorcio y el incremento de la jefatura femenina, también se mencionarán cuales son los problemas sociales más relevantes que requieren de ayuda profesional en trabajo social por medio de la orientación familiar.

En el capítulo tres se habla acerca de lo que es la "Orientación Familiar" donde se expone el concepto, delimitando el nivel de intervención en que se encuentra y su campo de acción para la solución de problemas dentro del sistema familiar, asimismo se explica la importancia que tiene la orientación familiar para brindar atención a las familias.

El capítulo cuatro es la "Propuesta para la creación de una consultoría de profesionistas de Trabajo Social en el ámbito familiar" donde se explica el concepto de consultoría. Además se señalará el programa desarrollado dentro de ésta exponiendo: la justificación, objetivos, misión, visión, políticas, estrategias, la metodología de intervención, los servicios, el diseño organizacional, funcionograma, perfil de los puestos, los recursos, la supervisión, la evaluación.

Finalmente se anexan los formatos que se utilizarán en la consultoría como son:

- Instrumento de primera vez.
- Reporte de visita domiciliaria.
- Reporte de entrevista.
- Reporte de sesión.
- Reporte de canalización.
- Reporte de seguimiento interno.
- Reporte de seguimiento externo.

## JUSTIFICACIÓN

---

Los problemas sociales que aquejan a México afectan de manera directa a las familias que lo conforman, como son: el desempleo, la inseguridad, la falta de vivienda, entre otros que provocan el aumento de estrés en cada uno de los integrantes del sistema familiar ocasionando problemas al interior de éste, como son: violencia intrafamiliar, deficiente comunicación, falta de pertenencia, adicciones, etc.

La relación cotidiana entre los miembros es esencial para el buen funcionamiento de ésta, se piensa que entre sus miembros se ofrecen cariño, protección, cuidados mutuos, pero no siempre es así; a pesar de ser la misma familia, ésta no es vivida de igual forma por sus diferentes miembros lo que conlleva a un problema o conflicto en el sistema familiar.

Por lo tanto analizar a la familia implica hablar de cambios que están transformando el concepto ya que se ha visto alterada cualitativa y cuantitativamente como consecuencia de los cambios demográficos que se han producido en la sociedad, generando alteraciones en el sistema familiar.

Es aquí donde el trabajador social debe escuchar estas diferentes voces y analizar a la familia a través de la orientación familiar que es uno de los espacios que ofrece al trabajador social para su intervención.

La orientación familiar es un nivel de atención en el cual se pueden brindar alternativas de solución en los niveles comunicacional y relacional para mejorar el desarrollo del sistema familiar y cada uno de sus miembros.

Es necesario que el trabajador social como orientador, cuente con habilidades, actitudes y aptitudes que le permitan intervenir en el sistema familiar logrando una flexibilidad para adecuarse a las demandas del medio y adquirir las herramientas necesarias para ello.

Una consultoría formada por un grupo de trabajadores sociales, permitiría brindar atención por medio de la educación, mediación, capacitación o conciliación a las familias en sus diferentes problemáticas, a través de la aplicación de los modelos de intervención en familias.

La consultoría de orientación familiar estará abierta a todo el público, y por medio de la valoración familiar se decidirá cuales casos se podrán atender y cuales serán canalizados, con este proyecto se pretende ayudar a combatir las necesidades sociales enfocadas principalmente a la familia, brindándoles estrategias y la utilización de sus propios recursos para la solución de estos.

## **OBJETIVO GENERAL**

Proponer una alternativa de atención a la familia a nivel particular, para proponer estrategias de solución que mejoren la comunicación y las relaciones dentro del sistema familiar utilizando sus propios recursos.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Delimitar las funciones del trabajador social dentro del campo de la orientación familiar.
- Exponer la viabilidad de la creación de una consultoría de orientación familiar creada por trabajadores sociales.

## **METODOLOGÍA**

- Recolección de información en fuentes bibliográficas y hemerográficas.
- Análisis y síntesis de la información.
- Creación de una propuesta de intervención.
- Presentación del trabajo.



# CAPITULO I.

---

## EL PROFESIONISTA EN TRABAJO SOCIAL COMO ORIENTADOR

### 1.1 ANTECEDENTES DEL TRABAJO SOCIAL

Dentro de los antecedentes de Trabajo Social podemos encontrar que sus orígenes surgieron en la ayuda; en las sociedades primitivas la asistencia a los necesitados y desvalidos era asumida por la *familia*, la tribu o el clan, como un aspecto del apoyo mutuo que se prestaban entre sí. Posteriormente el aspecto humanitario y religioso fueron los principios que impulsaban a los hombres a socorrer a quienes lo necesitaban.

Castellanos (1978) señala que en los siglos XVI y XVII (1576-1660), San Vicente de Paul comenzó a individualizar los casos; visitaba los hogares con el objeto de tratar a cada persona de manera individual, un ejemplo de ello fue la Sociedad para Organización de la Caridad (COS) formada en Inglaterra a finales del siglo XIX y es hasta el siglo XX en Estados Unidos cuando se institucionaliza el Trabajo Social, considerando que el solicitante de apoyo era el responsable de su situación por deficiencia mental o moral o, que la falla se debía a defectos en la estructura social y a los desajustes sociales provocados por la industrialización o la recesión.

Flores González (1986) menciona que las trabajadoras sociales consideraban que en ocasiones era inadecuación del individuo la causa del conflicto y que en otras obraba de preferencia el medio, pero que lo más importante era siempre tomar en cuenta la Inter.-relación de ambos factores: individuo y medio, para ofrecer la ayuda específica en cada caso. Asimismo concluyó que la trabajadora social debía tener conocimientos seguros y probados sobre el ser humano, las potencialidades y limitaciones de éste y acerca de su condición bio-psico-social. Además se requerían conocimientos sobre la sociedad: organización, normas, valores, cultura, potencialidades y procesos de cambio. Había por lo tanto que relacionar sujeto y sociedad para poder auspiciar el bienestar del individuo.

Por lo tanto considera que el Trabajo Social en relación con otras disciplinas sociales del conocimiento, se aceptaba que la psicología se preocupaba por la conducta humana así como de medir y analizar las partes que la componían y que el trabajo social se interesaba por el sujeto en sí y por los métodos más efectivos para ayudarlo, al Trabajo Social concernían los sistemas sociales: *familia*, grupo y comunidad, así como los métodos efectivos para poder ayudar a esas familias, grupos o comunidades.

Es así que gracias a la labor que desarrollo el Trabajo Social, se le concedió un espacio dentro de las disciplinas sociales; en principio complementaria a otras disciplinas como fue el derecho y la medicina, pero más tarde al mostrarse como profesión con conocimientos y metodología propia pasó a ser una profesión con un objeto de estudio propio.

Como podemos ver a lo largo de la historia las formas de ayuda fueron evolucionando y adquiriendo cierta organización, de este modo ayudar se transformó en una profesión.

## 1.2 DEFINICIONES DEL TRABAJO SOCIAL

A continuación veremos una serie de definiciones acerca del Trabajo Social:

Castellanos (1978), menciona que el Trabajo Social es una profesión que gradualmente se amplía y profundiza; posee acervo propio de conocimientos específicos y trasmisibles, tiene campos de acción bien definidos, disciplinas y métodos propios.

Eroles (1996), refiere que el Trabajo Social como profesión tiene una finalidad transformadora puesta al servicio de la plena promoción y a la plena constitución de sujetos sociales, es decir, de personas capaces de autogestionar su propia vida personal, familiar y comunitaria.

Alayon (1981), señala que en el primer congreso realizado en Venezuela del 24 al 30 de junio de 1973 se definió al trabajo social como disciplina dotada de un conjunto organizado de elementos teóricos y prácticos en función de modificar determinados aspectos de la realidad, nació bajo el signo del deslinde entre una serie de conocimientos sobre la sociedad y los medios para modificarla. La profesión de trabajo social al ser una rama de las ciencias sociales tiene como objeto la producción de teorías referidas a problemáticas específicas, así como a la producción de métodos, técnicas y procedimientos de intervención social orientadas hacia el cambio y transformación de las estructuras.

En el Plan de Estudios de 1996 de la Escuela Nacional de Trabajo Social, expone que el Trabajo Social "es la disciplina que sintetiza los conocimientos de las Ciencias Sociales, para interpretar y analizar la realidad, a fin de desarrollar acciones encaminadas a la solución de problemas sociales a diferentes niveles: sociedad, comunidad, grupos e individuos."

Por su parte Tello (1996), menciona en su ponencia la importancia de resaltar el sistema de interacciones (la sociedad) y en la orientación recíproca de su acción por parte de sus miembros (los social) dentro del actual contexto social en donde existe lo que los científicos sociales identifican como una desorganización social, por tanto resalta que el Trabajo Social es la única profesión que tiene las herramientas para intervenir de manera directa en los problemas sociales, para desde ellos y los sujetos en ellos implicados, se construyen alternativas de solución.

Por tanto define el Trabajo Social como la única profesión que tiene como su objeto de trabajo las necesidades y problemas sociales, que esta orientada a intervenir en ellos de manera profesional, integrando en los modelos de intervención los saberes tanto de otras disciplinas como de las sociedades concretas.

Como se puede Trabajo Social es una profesión con un campo amplio de intervención en diferentes áreas, como son: la investigación social para poder reconocer, comprender e interpretar los procesos y problemas sociales que vive el país; la planeación, administración, ejecución y evaluación de programas de bienestar social; la participación en procesos y programas de educación social; la optimización de recursos en el desarrollo de programas de carácter social a diferentes niveles; así como la organización social.

Realiza sus actividades profesionales en diversas instituciones y organizaciones de los sectores público, social y privado, o bien de manera independiente en áreas como: salud, educación, vivienda, ecología, alimentación y abasto, jurídico penal, seguridad social, asistencia social y laboral, derechos humanos, promoción y desarrollo social, rural y urbano industrial, turismo social,

así como empresarial. Para llevar a cabo este trabajo se emplean diversos métodos y técnicas como son la investigación documental y de campo, así como las entrevistas y técnicas de grupo, destacando también el uso de instrumentos para la planeación, administración, programación, sistematización y evaluación entre otros.

Todas estas definiciones relacionan al Trabajo Social con la realidad que le permitirá investigarla en sus diferentes aspectos para siempre llegar a una intervención por medio de la creación de estrategias y a su vez crear un conocimiento nuevo acerca de la realidad.

### 1.3 FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL ÁMBITO FAMILIAR

El Trabajo Social ha modificado su conceptualización y metodología para adecuarse a las exigencias de cada momento histórico. Esto crea la necesidad de delimitar su sujeto de estudio y los aspectos a contemplar para el análisis e intervención en una realidad dada.

En este sentido la familia, ha sido uno de los principales aspectos contemplados cuando se habla de la labor de Trabajo Social, ya que es sin lugar a duda, una de las fuentes primarias de información y análisis, ya sea como punto de referencia o apoyo en la atención a un individuo o a los integrantes de un grupo y asimismo cuando se toma como la unidad mínima en la atención de una comunidad o sociedad.

La historia de Trabajo Social nos permite denotar el grado de importancia que ha tenido el aspecto *familia* para su labor en la sociedad.

Después de la Revolución Industrial, las malas condiciones de trabajo y el bajo nivel de vida que tenían los obreros, era uno de los problemas sociales prevaletentes de ese tiempo; es por ello que la familia se vuelve uno de los objetos de ayuda o caridad de diferentes instituciones y personas.

Flores (1986), cita a Joaquín Vicente Conde de Pecci (León XIII) como pionero del Trabajo Social, que recomendó en su calidad de Papa "...la formación de asociaciones de auxilios y mutuos y patronatos constituidos por patrones y por obreros, para dar auxilio y apoyo, en caso de problemáticas que aqueje al trabajador o a su familia."

Es importante mencionar, que Flores apunta que "...al hablar de los siglos anteriores al XX, se consideraba que el solicitante de apoyo era el responsable de su situación por deficiencia mental o moral o, que la falla se debía a defectos en la estructura social y a los desajustes sociales provocados por la industrialización o la recesión, pero que lo más importante era siempre tomar en cuenta la inter-relación de ambos factores: individuo y medio, para ofrecer la ayuda específica en cada caso. Asimismo expone que "al Trabajo Social concernían los sistemas sociales: *familia*, grupo y comunidad, así como los métodos efectivos para poder ayudar a esas familias, grupos o comunidades."

Esto lo retoma en el mismo texto donde menciona que la Sociedad para Organización de la Caridad (COS) formada en Inglaterra a finales del siglo XIX, en las instrucciones que debían seguir los visitantes voluntarios y agentes remuneradas, podemos ver el punto donde explican:

"La ayuda será metódica y prolongada, hasta que el individuo o *la familia* se reintegren a condiciones de normalidad".

Por lo anterior, la atención a la familia se planteaba como una tarea propia para el Trabajo Social, no pretendiendo que éste analizara al grupo familiar, sino que la visualizara como una parte primordial de la sociedad que debía funcionar correctamente para contribuir a su desarrollo.

Tenorio y Mendoza (1999 ), exponen que después de la crisis del de 1929 y debido a la gran depresión económica, se le da mayor importancia a los factores económicos y sociales, y de este modo en el tratamiento individual se atiende de manera importante al *grupo familiar*.

Richmond (1917), en su planteamiento del Trabajo Social de Casos, nos refiere que el objetivo de Trabajo Social consistía en adaptar al hombre a la sociedad, analizando sus relaciones con el medio, mirando entonces a la familia como un ámbito donde se desarrollaba el individuo destacaba la importancia de establecer relaciones cordiales con las *familias* que se visitaban, al realizar el estudio de casos ;además de que la terapia de casos se dirigía principalmente a mejorar las condiciones de vida del cliente y de su *familia-empleo*, condiciones del hogar.

Para este momento la familia pasa de ser un simple componente social, a un aspecto de los mas importantes a analizar dentro del Trabajo Social de Casos, ya que es el principal grupo social con el que se relaciona el individuo y que sus condiciones favorables ayudarían al individuo en su proceso de adaptación.

En este mismo sentido, en el caso de México, Valero (1999), hace referencia que para 1937 el Trabajado Social de casos comprendía cuatro ramas, entre los cuales se encontraba el Trabajo Social de prevención social, en el cual se reconocía que la *familia* era la base de la sociedad y el medio ideal para desarrollar la personalidad del niño, principalmente en los primeros seis años de vida.

Podemos observar que de igual manera, en México se trataba a la familia como la unidad dentro del sistema social que debía funcionar de manera correcta para el desarrollo de la sociedad en general, además de ser uno de los principales ámbitos con el que interactuaba el individuo, en este caso el menor.

Dentro de las diferentes áreas donde se ha desarrollado la labor del Trabajo Social en México, Valero (1999), refiere que en el Hospital Infantil de México, que inició sus actividades el 30 de abril de 1943, las funciones de Trabajo Social eran realizar el estudio en el hogar del menor, ayudando posteriormente a la adaptación del niño al hospital, ambientándolo y manteniéndolo vinculado con su *familia*, así como en las labores de recuperación hospitalaria. Otra función era fijar cuotas, las que guardaban relación con los ingresos de la familia. Para 1976 dentro de la educación especial, el Trabajador Social, era un especialista encargado de "atenuar los problemas sociales y vincular el equipo de apoyo con la *familia*, su objetivo consistió en integrar al niño en un grupo regular a corto plazo. En los centros de acción educativa, a partir de 1948, se incorporaron trabajadores sociales, cuando se integró la Dirección General de Acción Social Educativa, dependiente de la SEP cuyo propósito fue proporcionar a las madres de familia formas de contribuir al ahorro del presupuesto familiar; creándose clubes de madres donde se impartían clases de corte, confección, cocina y educación médica".

Para esta década, el Trabajo Social comienza a tener un mayor acercamiento a la familia, no como una célula indivisible, sino como un grupo de miembros con diversas necesidades individuales y colectivas.

De igual manera para Kisnerman (1981), el Trabajo Social fue integrándose al ámbito de lo que él llamo "minoridad y familia", desarrollando tareas en aspectos preventivos, tutelares y de rehabilitación, la ancianidad, la protección a la madre y la orientación y protección a la familia. De igual manera dentro de las guarderías, la acción del Trabajador Social debe centrarse básicamente en la familia, fortaleciendo las relaciones entre sus miembros, capacitando a los padres la atención integral de sus niños y creando incentivos culturales que favorezcan la estimulación temprana en el niño, a fin de facilitar el posterior aprendizaje escolar.

Paraíso (1986) declara que generalmente al trabajador social se le identifica más concretamente a través del enunciado de una serie de actividades tendientes a lograr un objetivo que a través de delimitar un objeto de intervención. Es por ello, que la autora propone como actividades para alcanzar como objetivo la Promoción del Bienestar Familiar: ayuda económica (en especie y efectivo); servicios de esparcimiento y vacaciones; rehabilitación de víctimas de catástrofes nacionales y conflictos armados. Orientación, planificación de la familia y preparación de la familia y preparación para futuros padres y madres. Servicios de rehabilitación para inválidos, incluidos los ancianos a cargo los toxicómanos y los condenados. Educación para la vida familiar y administración del hogar.

Es gracias a estas diferentes tareas que ha realizado el Trabajo Social durante su historia, que actualmente podemos citar funciones y actividades concretas que se relacionan directamente con el ámbito familiar. Es importante mencionar, que en las fuentes bibliográficas consultadas no se encuentran estas funciones concentradas en algún apartado que relacione el Trabajo Social y Familia, sino que se extrajeron de las funciones realizadas en diferentes áreas en que se desarrolla esta disciplina.

El análisis que realiza Galeana de la O (1999), nos muestra las funciones que el trabajador social desempeña dentro de las diversas áreas en las que se ha intervenido tradicionalmente, las que son potenciales y las que son emergentes. En estas podemos observar que el ámbito familiar no es tomado como un área de intervención, sin embargo se mencionan diferentes funciones que se realizan y afectan directamente al sistema familiar; como se muestra en los siguientes cuadros:

Áreas Tradicionales		
ÁREA DE INTERVENCIÓN	FUNCIONES	ACCIONES
Salud	Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y caracterizar factores económicos, sociales y culturales que inciden en la frecuencia y distribución de la enfermedad.</li> <li>• Detectar causas y condiciones sociales .</li> </ul>
	Educación Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar modelos preventivos de educación para la salud tanto a población cautiva como a la población abierta.</li> <li>• Llevar a cabo acciones de capacitación que permitan habilitar tanto al paciente como a la familia ante los requerimientos del tratamiento sociomédico.</li> </ul>
Educación	Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y caracterizar factores económicos, sociales y culturales que intervienen en los procesos de reprobación y deserción escolar.</li> </ul>
	Educación y Orientación Social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar acciones relativas a la formación y consolidación de escuelas para padres.</li> <li>• Realizar acciones de capacitación social sobre la familia y el entorno comunitario como elementos determinantes en el procesos educativo.</li> </ul>
	Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios sociales de menores y adolescentes con problemas de desintegración familiar, patologías sociales, integración y de conducta.</li> </ul>

Áreas Tradicionales		
Asistencia Social	Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de perfiles socioeconómicos de grupos o sectores sociales.</li> </ul>
	Educación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover mecanismos de instrucción sobre huertos familiares y crianza de animales.</li> </ul>
	Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar orientación y asesoría legal en caso de pensión alimentaria, abandono y maltrato.</li> <li>• Realizar estudios sociales sobre casos de atención y problemas de menores, familias, ancianos, minusválidos, damnificados, etcétera.</li> <li>• Localización y canalización de sectores con demanda de servicios materno-infantil y salud mental.</li> </ul>

Áreas Potenciales		
Empresarial	Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaborar estudios sobre factores y problemas sociales que influyen en los procesos productivos.</li> </ul>
	Seguridad Social y Prestaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de acciones que propicien la convivencia familiar y laboral.</li> <li>• Desarrollar programas de apoyo social y asistencial para el trabajador y su familia.</li> </ul>
Procuración e Impartición de Justicia	Investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigaciones sobre factores y aspectos sociales que determinan y propician conductas antisociales tanto de víctimas como victimarios.</li> <li>• Investigaciones sociales sobre delitos específicos tales como: violación, estupro y acoso sexual, violencia intrafamiliar y menores infractores.</li> </ul>
	Orientación y Asesoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y orientación sobre servicios a víctimas de delitos sexuales, violencia intrafamiliar y derechos humanos de mujeres, menores de edad y grupos vulnerables de la sociedad.</li> </ul>
	Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención de conflictos intrafamiliares del interno.</li> </ul>
	Readaptación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Terapia familiar y social que contribuyan a la readaptación social y el restablecimiento de relaciones familiares.</li> </ul>

NOTA: Retomado del cuadro que se muestra en el ensayo "Campos de Acción del Trabajo Social", elaborado por Silvia Galeana de la O (SÁNCHEZ Rosado, Manuel (comp..). "Manual de Trabajo Social". Ed. Plaza y Valdes, E.N.T.S.. México, 1999. pag148-158).



Después de consultar algunos autores llegamos a la conclusión, que ninguno habla sobre las actividades específicas que debe desarrollar el trabajador social en el área familiar; ahora bien tomando en cuenta la reseña que hace Galeana de la O respecto a las áreas de Trabajo Social retomamos algunas actividades expuestas, desprendiendo las siguientes:

Investigación, que contempla el indagar acerca de los datos necesarios para crear un perfil socioeconómico del sistema familiar, así como su dinámica interna y las herramientas con las que cuenta para tener un desarrollo que permita el equilibrio en conjunto y de cada uno de los miembros del sistema.

Planeación, permitirá al orientador establecer las acciones a realizar en cada caso familiar por medio de la elaboración de un plan de trabajo.

Orientación, que será el proceso de brindar información oportuna al sistema familiar, así como crear el ambiente propicio para desarrollar una dinámica tal que permita resolver problemáticas al interior de éste, así mismo el trabajador social procurara tener y aplicar las estrategias necesarias para este fin.

Asistencia, entendida como el auxiliar a la familia en sus diferentes problemáticas, tanto internas como en su relación con el medio.

Y finalmente la Capacitación, tendrá como objetivo principal el dar las herramientas necesarias al sistema familiar en conjunto o a los miembros por subsistemas teniendo en cuenta edad y género que les permitan crear una dinámica familiar funcional.

#### **1.4 PERSPECTIVAS DEL TRABAJADOR SOCIAL COMO ORIENTADOR**

Sin lugar a duda desde los albores de la asistencia social hasta la actualidad la *familia* ha sido objeto fundamental de la acción profesional del Trabajo Social y actualmente la orientación familiar es uno de los espacios que ofrece a esta profesión y a otros especialistas desempeñarse profesionalmente.

La orientación familiar de acuerdo con Quintero (1987), se define como "el proceso de ayuda social, cuya meta no es cambiar a la persona sino capacitarla para utilizar sus recursos propios y enfrentarse mejor a la vida".

El trabajador social como orientador familiar puede intervenir tanto en el ámbito individual como familiar ayudando a los individuos y a la familia a definir problemas en sus relaciones, en el manejo de los límites, problemas de conducta, relación entre padres e hijos, a reconocer lo que están haciendo unos con otros, brindándoles alternativas para que logren desarrollar nuevas habilidades que les permitan enfrentar sus problemas.

Para que el trabajador social pueda fungir como orientador familiar es necesario que cuente con una serie de cualidades personales que incluyen habilidades, aptitudes y valores, además de los conocimientos teórico metodológicos.



García (2003), expone que algunas de las características con las que debe contar el orientador familiar, como son:

- ◆ Sentirse verdaderamente interesado en ayudar a las personas a encontrar alivio a sus temores, preocupaciones y a sus problemas.
- ◆ Ser lo suficientemente honesto para reconocer hasta donde llegan los límites de su conocimiento y tener claridad para decidir atender o no a un grupo familiar.
- ◆ Ser afectuoso, tener un interés receptivo y cálido hacia otros.
- ◆ Mostrarse auténtico ante las personas que va a atender, que no intente dar una imagen dentro del consultorio y otra contraria fuera de él.
- ◆ Claro en la comunicación, no dejar dudas en la familia sobre lo que está pensando, sintiendo, observando o intentando hacer.
- ◆ Tener claros sus propios valores, para que pueda manifestarlos sin tener que imponerlos y esto le ayudará a respetar los valores de los otros y a dejarlos claros en el proceso de atención.
- ◆ Tener sentido del humor, capaz de contagiar a sus pacientes, para poder ver, analizar y abordar los problemas desde otra perspectiva.
- ◆ Tener una vida psicológica razonablemente sana, si sus vivencias personales y familiares no han sido considerablemente satisfactorias, requerirá atención terapéutica especializada para que sus intervenciones no se vean estropeadas por los problemas que hayan quedado sin resolver.

El Trabajo Social opera en un sector de la realidad y comprende todos aquellos fenómenos que incluyen al ser humano como son: sus conductas, creencias, valores, esperanza, desesperanza, temores, proyectos, afectos, relaciones, etc. Todas estas necesidades generan una demanda de satisfacción y en muchas ocasiones sino son llevadas a cabo se convierte en una problemática.

Por tal razón se crea la necesidad de la consultoría de orientación familiar, pues todos los hombres y mujeres en algún momento de su vida pueden requerir de la orientación para solucionar un problema que no puedan resolver por sí mismos y que no sólo afecta al sistema familiar sino a otros grupos donde interactúa.

El éxito dependerá del desempeño de la función del orientador y en la aplicación de los conocimientos teóricos sin dejar de reconocer las cualidades antes mencionadas pues la personalidad del orientador juega un papel importante y mientras más equipado esté, mejores resultados obtendrá.

## CAPITULO II.

---

### SITUACION ACTUAL Y PROBLEMATICA DE LA FAMILIA

#### 2.1 CARACTERÍSTICAS DE LA FAMILIA EN LA SOCIEDAD ACTUAL

La sociedad mexicana se ha caracterizado en las últimas décadas por sus notorios cambios demográficos, que han afectado de manera importante a la familia. Y es que de acuerdo con lo dicho por la CONAPO (1999) tenemos como principales indicadores de este fenómeno, la tendencia de las variables de fecundidad, mortalidad, migración, nupcialidad, esperanza de vida entre otras.

Echeverri y Florez (1993) apuntan acerca de este asunto que la familia no ha sido ajena a estos procesos de cambio, en términos generales, se considera que todas estas transformaciones han influido en formas variadas y diversas sobre el tamaño, la estructura y la composición de la familia y han contribuido a la creación de formas inéditas de organización y convivencia así como a la emergencia de nuevas pautas de derechos y obligaciones. Los individuos y las familias se han apropiado de estas transformaciones mediante sus prácticas cotidianas. En este proceso también se han modificado las realidades y percepciones de las funciones y roles que desempeña la familia.

Es por lo anterior expuesto que es importante el análisis de algunos indicadores que afectan de manera directa la creación, destrucción y composición de las familias.

En principio es importante resaltar que como enuncia Volkens (2003), los patrones de nupcialidad se han centrado en la mujer y se define a partir de la edad en que se unen o se casan por primera vez, es posible observar algunas variaciones en el comportamiento de la nupcialidad que se asocian en gran medida con la creciente presencia y permanencia de las mujeres en ámbitos educativos y laborales.

La CONAPO (1999), afirma que la mayor participación de las mujeres en la actividad económica es un factor que ha tenido profundas consecuencias en los patrones de nupcialidad, las mujeres económicamente activas han postergado su primera unión en cerca de 3.6%, mientras que las mujeres inactivas sólo la postergaron 1.9%. El tamaño de la localidad también se asocia con la edad al matrimonio, las mujeres rurales tienden a unirse más jóvenes (19.8 años en promedio) que las residentes en ciudades medias o grandes (20.8 y 22 años), ésto se debe al nivel de escolaridad y la participación económica.

Gracias al análisis de estos indicadores y revelando otros, Quilodrán (2002), en su artículo "Azahares para tu boda (o tu unión libre)" advierte que hablando del nuevo régimen demográfico que se va instalando en todo el mundo se caracteriza por gente que vive mucho tiempo y que no requiere de tener y criar muchos hijos. Por esta razón, la obligación de reproducirse, que forma parte esencial del modelo familiar tradicional, se relativiza:

- Si hay muchos que no tienen hijos dentro del matrimonio o permanecen solteros no se amenaza la sobrevivencia de la especie;

- Mujeres más educadas y que trabajan representan una fuente de ingresos más que una carga para la familia;
- Las parejas tienen menos hijos y esto permite a la mujer compaginar mejor su participación en la fuerza de trabajo y la crianza;
- El hecho de que los abuelos vivan más tiempo refuerza las redes de apoyo, sobre todo cuando los niños son aún pequeños.

Siguiendo en la misma línea encontramos que CONAPO (1999), entre las principales tendencias demográficas que han tenido una incidencia importante en las transformaciones de la familia a lo largo de este siglo se encuentra el aumento en la esperanza de vida, la reducción de la fecundidad y por consiguiente un aumento en la proporción de personas adultas y ancianas.

Asimismo refiere esta institución que el descenso en las tasas de fecundidad (en 1960 la tasa global de fecundidad, es decir, el número promedio de hijos que se esperaba tuviera una mujer al final de su vida reproductiva era de 7.25 hijos mientras que en el presente se estima de 2.4 hijos) ha ocasionado la disminución del número de miembros de los hogares y de la proporción de hogares jóvenes así como el aumento de los hogares de y con personas mayores. En el caso de nupcialidad no parece haberse dado una variación significativa en la edad de la primera unión, por lo que al aumentar la esperanza de vida (en comparación con 1930, cuando los hombres vivían en promedio 35 años y las mujeres 38 años; en el 2000 la esperanza de vida es 73.1 y 77.6 años respectivamente) y el número potencial de años que puede durar un matrimonio se incrementa también la probabilidad de que este acabe en divorcio o separación.

Al analizar este rubro, la misma CONAPO (2000), expone que el principal determinante de la disminución de la fecundidad en México ha sido sin duda el incremento en la disposición de las mujeres para regular su fecundidad mediante el uso de métodos anticonceptivos, en la actualidad se estima que el porcentaje de mujeres casadas usuarias de métodos anticonceptivos es de 70.8%.

Por lo antes expuesto es necesario reflexionar acerca de la composición de las familias como lo explica García y Rojas (2002) dentro de su artículo "El Triunfo de la Familia Burrón" que habla de los hogares mexicanos de hoy, que se han reducido en tamaño de los de hace varias décadas. El tamaño promedio de la familia en 1970 era de 5 miembros; en el año de 2000 había descendido a 4.3. Este achicamiento del tamaño de los hogares mexicanos se debe básicamente al descenso de la fecundidad y al incremento de la escolaridad y la urbanización. En México el modelo de la familia nuclear es mayoritario (70% del total de los hogares en el año 2000 eran nucleares). Pero las familias extendidas, lejos de ir desapareciendo, se han consolidando e incluso crecieron en la última década (representaban 20% del total en 1990 y 24% en el año 2000). Es importante resaltar que en este mismo artículo explica que en las familias extendidas mexicanas y latinoamericanas tienen un grado intermedio de complejidad. Aunque sí existen las que albergan a dos o más generaciones, lo habitual es que se trate de parientes aislados que comparten residencia con un núcleo conyugal formado por el padre y/o la madre y/o los hijos. Además, contra lo que podría pensarse, es más frecuente que en las familias extendidas existan nietos que suegros o progenitores del jefe o jefa. La solidaridad de las generaciones mayores con las nuevas es un signo distintivo de la unidad doméstica.

Estos mismos autores hacen referencia a que la persistencia de estas familias extendidas en México, han tenido su origen cultural, demográfico, sociodemográfico y socioeconómico; y

evidencian la solidaridad intra e intergeneracional -con todos los conflictos asociados a ello- cuando ocurren separaciones, abandonos, viudez, o cuando las mujeres se incorporan al mercado laboral y no pueden cuidar a sus hijos. La migración rural, urbano es otro factor que contribuye a la permanencia de los hogares extendidos, con parientes que acogen migrantes en los lugares de destino, aunque sólo sea de manera temporal. Contra lo que podría suponerse, existen en el país más familias extendidas en las áreas urbanas que en las rurales.

Es conveniente resaltar que dentro de este texto se tocan aspectos como son la migración, el trabajo extradoméstico de la mujer y la solidaridad intergeneracional que influyen en la composición de las familias; de igual manera es importante dar a notar una particularidad cada vez mas relevante si de familia se quiere hablar: el divorcio o separación.

En cuanto al trabajo de la mujer fuera de casa, Rubalcava (2002), en su artículo "¿Quién gana más?" apunta que en 1992, en 23.4% de los hogares tanto el hombre como su cónyuge eran preceptores de ingreso monetario, mientras que en el año 2000 fueron 34.4%. Este aumento de más de 10 puntos porcentuales en menos de una década indica la importancia de ingresos de las mujeres para la economía de los hogares mexicanos. La mayor participación económica femenina en general, no sólo de las cónyuges, involucra dos procesos de naturaleza completamente distinta: uno es que la modernización del país significó más escolaridad para las mujeres, especialmente en los estratos con mejor situación económica, estimulando su incorporación laboral en condiciones relativamente más favorables; el otro es que la caída de los salarios reales durante las dos últimas décadas llevó a las mujeres más pobres y con escasa escolaridad a enfrentarse al mercado de trabajo aceptando, por necesidad, condiciones laborales precarias y bajísimos ingresos.

Esta particularidad de que la mujer salga a trabajar fuera de casa, se agudiza cuando es ella la jefa de familia.

De acuerdo con la CONAPO (1999) el aumento de la jefatura femenina ha incrementado la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y esto ha dado como resultado que cada vez mas hogares cuenten con la contribución monetaria derivado del trabajo femenino. Así mientras que en años atrás uno de cada cuatro hogares del país tenía al menos una mujer que percibía ingresos, actualmente la mitad de los hogares cuentan con aportaciones monetarias de mujeres (51.5%). En México la proporción de hogares encabezados por una mujer se ha incrementado 40% en los últimos 25 años al pasar de 13.5 al 19%. Las mujeres encabezan un hogar cuando el cónyuge está ausente, predominando los hogares monoparentales y extensos (36.1 y 19% respectivamente) y los arreglos donde la jefa vive con otros parientes (16.6%) y cuando viven solas (15.4%).

Asimismo entre las principales tendencias demográficas que explican este importante aumento destaca la CONAPO (1999): la viudez femenina como resultado de una mayor sobrevivencia y esperanza de vida de las mujeres; el aumento de la separación y el divorcio; el aumento de las madres solteras; los patrones migratorios de hombres y mujeres, particularmente el desplazamiento de mujeres jóvenes a áreas urbanas y el aumento de la escolaridad femenina y oportunidades de empleo. Entre las características sociodemográficas asociadas a la jefatura femenina, los datos más recientes muestran que:

1. Los hogares con jefatura femenina parecen ser contextos propicios para la incorporación de otros parientes, lo cual explica que los arreglos extensos sean más frecuentes cuando los hogares están encabezados por una mujer.

2. La jefatura femenina se incrementa con la edad, especialmente hacia los 35 años y alcanza la mayor ocurrencia después de los 65 años de edad.
3. El ser jefa de un hogar se asocia en la mayor parte de los casos con ausencia del cónyuge generalmente por viudez (39.9%) separación o divorcio (27.6%) y en menor medida soltería (13.5%).
4. La jefatura femenina parece ser una condición estrechamente vinculada con contextos urbanos: ocho de cada diez jefas residen en este tipo de localidad.

Ahora bien, otro fenómeno importante dentro de las familias es la separación o divorcio, de acuerdo con la CONAPO (2000), el mayor riesgo de separación se produce durante el primer año de convivencia ya que es cuando ocurren el 9.4% de las separaciones, poco más del 30% de las separaciones suceden entre el primero y el quinto año de la unión, después de este periodo desciende el riesgo de separación.

Dentro del análisis que hace Goldani (1993), acerca de los factores que se encuentran asociados al incremento en la ruptura de uniones se mencionan:

1. La edad temprana a la unión pues está estrechamente asociada al riesgo de ruptura y conforme aumenta la edad de la mujer disminuye este riesgo.
2. El notable aumento en los niveles educativos de las mujeres y su mayor participación económica.
3. Desde una perspectiva cultural se menciona un cambio en el sistema de valores que otorga prioridad a los proyectos personales y al individualismo, con lo que el casarse o tener hijos empieza a dejar de ser un aspecto central en la vida de las mujeres.
4. En algunos países la disolución del matrimonio por separación o divorcio se ha constituido en la variable demográfica con mayores posibilidades de modificar la estructura familiar.

Es por todo lo anterior que como puntualiza Goldani (1993), uno de los factores determinantes de la composición del hogar lo constituye la dinámica demográfica, de tal forma la etapa del ciclo vital en que se encuentran los hogares, su número y tamaño es un factor importante pues constituyen los principales cambios en la estructura familiar.

## 2.2 TIPOLOGÍA DE LA FAMILIA ACTUAL

Retomando a autores como Quintero (1987), y la información proveniente de encuestas y censos mostrados por CONAPO (1999), se propone la siguiente tipología que permite reconstruir la relación de parentesco de cada uno de los miembros del hogar con el jefe del mismo:

1. Nuclear estricto: Es aquel que está formado únicamente por la pareja, es decir sin hijos. Estos hogares aumentaron en los últimos 25 años pasando de 6.1 a 6.9 %, en tanto que los hogares monoparentales muestran un incremento en años recientes hasta alcanzar un 8%.
2. Nuclear: Conformada por dos generaciones, padres e hijos; unidos por lazos de consanguinidad, conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos de afecto e identificación. La convivencia en estos hogares continúa siendo la forma de

vida dominante en México, ya que el sistema familiar contemporáneo es predominantemente nuclear, sin embargo, la proporción de este tipo de hogar muestra una ligera tendencia al descenso de 71 a 67.4%.

3. Extensa o conjunta: Esta integrada por una pareja con o sin hijos y por otros miembros como sus parientes consanguíneos ascendentes, descendientes y/o colaterales; recoge varias generaciones que comparten habitación y funciones, se ha dado por factores de tipo económico o de atención de los hijos-nietos pero con gran sentido de solidaridad que las agrupa y da permanencia.
4. Compuesta: Modalidad derivada de la anterior en tanto que permite la presencia de miembros no consanguíneos o convivientes afines, tales como vecinos, colegas, paisanos, compadres, ahijados, etc. Comparten la vivienda y eventualmente otras funciones en forma temporal o definitiva.
5. Unipersonales: Corresponde a personas solas que no comparten la vivienda, surge por opción o necesidad, independientemente de su situación afectiva, lo que no excluye es el desarrollo de relaciones de pareja y filiales, es frecuente en las personas solteras, viudas y ancianas. Entre las principales causas del aumento de los hogares unipersonales se mencionan las ganancias en la esperanza de vida, (en particular entre las mujeres) y la disminución de la fecundidad.
6. Monoparentales o uniparentales: Ocurre en los casos de separación, abandono, divorcio, madres solteras, muerte o ausencia por motivos forzosos (trabajo, cárcel, etc) de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos, es importante destacar que en el caso de países industrializados el aumento en la proporción de familias con un padre se debe a la aparición de un régimen demográfico caracterizado por el aumento en el divorcio y la separación.

Por otro lado la CEPAL (1993), nos dice que los hogares monoparentales son una realidad significativa dentro de la estructura familiar latinoamericana y dada la creciente inestabilidad de las uniones cabe esperar un incremento de su participación en el futuro.

Por lo tanto podemos llegar a la conclusión de que en la actualidad es posible distinguir grandes tendencias a las que se dirigen los hogares mexicanos como son: la reducción de su tamaño, la coexistencia de diversos tipos de familias, el aumento en la proporción de hogares encabezados por mujeres, y una responsabilidad económica más equilibrada entre hombres y mujeres.



## **2.3 PROBLEMAS SOCIALES QUE REQUIEREN SER ATENDIDOS EN ORIENTACIÓN FAMILIAR**

Dentro de la sociedad se gestan grandes cambios en su estructura, (como lo indican sus variables poblacionales, siendo las más relevantes la tasa de natalidad y mortalidad), los paradigmas prevaletentes, sus valores, la forma en que se relacionan sus miembros; se acentúan los problemas sociales y económicos y surgen nuevas necesidades con las tendencias de la ideología y tecnología que imperan. Todos estos cambios afectan de manera directa en la estructura y dinámica interna del sistema familiar, la forma de relacionarse entre sus miembros y comunicarse.

Es por ello que de acuerdo con lo sugerido por Salles y Tuirán (1997), es de suma importancia para comprender las pautas y patrones de comportamiento de los individuos en el interior de la familia, analizar su origen en dominios variados de la sociedad, entre los cuales destaca la dimensión cultural, cuya influencia se extiende a la conformación de los valores, creencias y percepciones que se manifiestan en diversos grados y formas en la propia cotidianidad de los sujetos y en la vida familiar. Por ello, resulta imprescindible estudiar los valores que sirven de fundamento a las imágenes y prácticas sociales predominantes acerca de la división del trabajo dentro del ámbito hogareño, la formación de las familias, la sexualidad y las relaciones de pareja, así como las formas de convivencia por género y entre generaciones.

Este análisis induce a la reflexión, de que si bien es importante para la intervención en familias, el análisis de su dinámica interna, así lo es de su interacción con el medio. Dentro de esta interacción encontramos a los factores económicos, políticos, demográficos y culturales, así como un esquema de valores que se crea y modifica en la misma sociedad y que determinarán las particularidades de las necesidades y problemas a los cuales la familia deberá enfrentarse.

Es por ello que un buen ejemplo de esto es lo que Solís Pontón (1997), hace notar en el caso de la Ciudad de México, donde existen movimientos migratorios, sobrepoblación, insuficiencia de servicios, deterioro del ambiente, bombardeo de mensajes de los mass media<sup>2</sup>, que se entrecruzan con uno de los más ricos abanicos de tradiciones familiares; facilitándose así la ocurrencia de violentos fenómenos como la pobreza, deculturación, desintegración familiar y la incertidumbre que se convierte en el escenario y el paisaje cotidiano de la familia del Distrito Federal.

Es importante resaltar que el autor habla de un "abanico de tradiciones familiares", es decir la familia toma nuevas y variadas formas de relación a su interior y con el medio para poder afrontar las nuevas exigencias que de la sociedad se desprenden.

Uno de los fenómenos más sobresalientes de estos cambios, es la tendencia de la mujer a salir fuera del hogar a laborar, ya sea por la búsqueda de mayores ingresos a la familia y en el caso de tener mayor nivel de preparación académica, el desarrollo profesional. Con respecto a esto, Salles y Tuirán (1997) sugieren que la relación entre familia y sociedad se ha visto alterada por la incongruencias surgidas entre los papeles por género que asignan el modelo familiar tradicional y la gradual incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo.

---

<sup>2</sup> Medios masivos de comunicación

Este fenómeno a traído consigo la modificación de los patrones de relación y comunicación al interior de las familias, ya que el patrón tradicional de las familias hasta hace unas décadas, hablaba de que la mujer debía dedicarse exclusivamente a las labores del hogar. Este cambio lleva a la reflexión acerca del papel que la mujer tiene dentro de la sociedad y de la familia hoy en día.

Es por ello que los que estudian actualmente a la familia se centran en las relaciones de género, principalmente en las prevalecientes entre la pareja, ya que se han presentado modificaciones en este sentido. Autores como Oliveira (1994), plantean que actualmente se requiere el análisis de estas relaciones con respecto a la lucha de poder que guardan los cónyuges dentro del sistema familiar.

Estudios disponibles como los de Blumber (1991), Oliveira (1994), Oropesa (1994) y García (1995) sobre el mayor o menor grado de autonomía de las esposas frente a los cónyuges sugieren que la mujeres más jóvenes, las que han logrado mayor nivel de escolaridad, las que desempeñan actividades asalariadas, aquéllas que controlan una mayor cantidad de recursos y que asumen un mayor compromiso con la actividad extradoméstica son más propensas a establecer relaciones de género más igualitarias.

Safilios-Rothschild (1990), sostiene que el control de recursos económicos puede traer una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones familiares y una distribución más igualitaria de las labores domésticas, sobre todo en las clases medias y altas. En los sectores populares, la situación se hace más compleja, cuando las esposas perciben ingresos similares o superiores, el varón puede sentir amenazada su masculinidad, su papel de proveedor principal y su autoridad en la familia; en estos casos, las relaciones familiares se hacen más opresivas para las mujeres. Al analizar familias con jefatura femenina en las cuales el cónyuge está presente en forma habitual, García y Oliveira (1994) encontraron resultados similares.

Los datos antes mencionado arrojan que las relaciones entre cónyuges han sufrido alteraciones, ya que los hogares tradicionalmente patriarcales, donde la voz masculina era la que marcaba las directrices bajo las que se conducía la familia, son ahora concensadas o negociadas con la mujer, es decir, la figura de autoridad que era asumida por el hombre y que se alzaba por encima de todos los miembros del sistema familiar, ahora es compartida con la mujer.

Los consensos o negociaciones entre cónyuges, en casos particulares se convierten en luchas por el poder al interior de las familias, si es que el sistema es lo suficientemente flexible para dar cabida a ellas, que ocasionan una comunicación poco clara, que repercuten de manera importante en la relación de pareja y que crean inestabilidad en la totalidad del sistema.

Estos problemas, son importantes de ser tratados por la orientación familiar, ya que presentan dificultades en los niveles de comunicación y relación dentro del sistema conyugal que afectarán de manera directa al resto de los sistemas, pues propician que no exista un ambiente propio para la determinación de acuerdos que permitan marcar la relación entre ellos, las directrices bajo las que se regirá el sistema y la figura de autoridad ante los menores.

Además de las relaciones de género existen otro tipo de factores que influyen en los cambios antes mencionados, uno de ellos son los factores que influyen para la conformación y mantenimiento del lazo conyugal, que dejan de ser los de la conveniencia por parte las familias de origen, la tradición, las reglas religiosas o morales y que ahora se convierten en la identificación mutua.



Estos cambios pueden ser observados dentro de la Encuesta Nacional de Actitudes y Valores realizada en México en 1994 por Beltrán, Cataños, Flores y Meyenberg, donde podemos notar que para los mexicanos, el éxito o fracaso en el matrimonio depende de una gran variedad de factores. Los más importantes para preservar el vínculo matrimonial tienen que ver con la fidelidad, el respeto y el aprecio mutuo, así como la comprensión y la tolerancia en la pareja. De hecho, estos aspectos son considerados como muy importantes por el 75% o más de las personas. Les siguen las relaciones sexuales satisfactorias y la presencia de niños (aspecto privilegiados por más del 50% y menos del 75% de los entrevistados). Un tercer grupo de respuestas (enfaticado por más del 25% y menos del 50% de los entrevistados) tiene que ver con la disponibilidad de un ingreso adecuado, la pertenencia de la pareja de un mismo estrato social, la posibilidad de tener una buena vivienda, de vivir separados de la familia política, de compartir creencias religiosas y tareas domésticas, así como tener gustos e intereses en común. Asimismo los mexicanos, asocian con el vocablo familia significados altamente positivos (unión, hijos, amor, hogar, bienestar, padres, comprensión, casa, cariño, educación, felicidad y apoyo).

Por todo ello es necesario pensar que las relaciones familiares toman un nuevo matiz, no sólo para los cónyuges, sino también en la relación entre padres e hijos y hermanos, así como la relación con la familia de origen.

Lo anterior nos lleva a analizar las relaciones dentro del sistema familiar, König (1994), habla acerca de la subjetivización de las relaciones familiares, ya que los hijos no están hoy bajo la autoridad del padre o de los padres por el mero hecho de la comunidad doméstica, sino que el fundamento para ello reside únicamente en su minoría de edad y en la subsecuente necesidad de ayuda. A esto se suma la preponderancia de las relaciones puramente personales y subjetivas, con lo cual se reduce fuertemente el ámbito de las relaciones legalmente objetivadas, al tiempo que se desarrolla el ámbito de aquellas relaciones cuyo establecimiento esta encomendado al libre criterio de los partícipes y a la costumbre. Todo esto es comprensible si se tiene en cuenta que las relaciones personales en la familia han cobrado desde el siglo XIX un carácter progresivamente afectivo.

Ripol-Millet (2001), considera que ha existido un cambio en el modelo familiar, ya que en la forma occidental de familia imperan hoy más que nunca entre hombres y mujeres o entre padres e hijos, la sinceridad, la expresión de los auténticos sentimientos, la proximidad y el diálogo. El matrimonio se basa cada día más en el amor y no en los intereses y las convenciones. Para bien y para mal, nunca ha existido entre padres e hijos menor distancia que la que hoy tenemos en nuestras familias.

Estos autores nos hablan de relaciones más directas y horizontales entre padres e hijos, así como el cambio de la naturaleza de las mismas, ya que no estarán regidos por la costumbre o las normas morales o religiosas imperantes, sino por sentimientos recíprocos que deberán los padres de aclarar y fomentar dentro del hogar.

Esta nueva dinámica puede ocasionar que las relaciones en el sistema parental (es decir entre padres e hijos) puedan no ser bien determinadas; de instrucción por parte de los padres y de los menores de obediencia y aprendizaje, que se debe dar principalmente por una comunicación directa y clara.

Y es que en el afán de propiciar relaciones más directas y horizontales con los menores los padres pueden carecer de herramientas necesarias para establecer este tipo de dinámica y crear en los hijos un desconcierto en cuanto a la figura de autoridad prevaleciente. De igual manera es necesario que los miembros de la familia comprendan que estos cambios repercuten en su forma de relacionarse, sin embargo no en las funciones que desempeñan al interior de la familia.

Un factor muy importante dentro de la familia, es la determinación del tipo de autoridad que existirá dentro de ella, ya que esto permitirá la certidumbre de la persona o personas que tendrán la capacidad de indicar los límites necesarios para su buen funcionamiento.

Es importante mencionar que la figura de autoridad se ha ido desvirtuando dentro de la sociedad, ya que los variados factores, entre ellos la desconfianza en las instituciones tradicionales (como son el gobierno, la escuela, la iglesia, etc.) han sido rebasadas por la realidad; si a esto aunamos que dentro de la familia no se define esta figura de manera clara, encontraremos individuos que muestren una conducta no apta para su desenvolvimiento dentro de los sistemas en los que se relaciona. Un ejemplo claro de ello, son los menores que no muestran obediencia o respeto a las figuras de autoridad dentro de la escuela.

M. Ainsworth, M. Blemar, E. Waters y S. Wall (1978), exponen que para prevenir el desarrollo de personalidades dependientes, inmaduras, algunas de ellas potencialmente agresivas, los menores deben contar con una eficaz atención de los padres en los primeros años de vida, pero éstos encuentran dificultad en encontrar tiempo necesario para esta tarea en la organización de sus actividades.

De este modo los constantes cambios en la forma de relacionarse al interior de la familia pueden desembocar en problemas como una figura de autoridad poco clara, problemas de comunicación, límites difusos, que son convenientes de la orientación de un profesionalista, para ayudar a las familias a entender que la delimitación de estos factores son esenciales para el buen funcionamiento del sistema familiar. Además de la importancia de la organización y definición de funciones dentro del mismo.

Por todo lo anterior expuesto, es que las familias y los individuos en ocasiones entran en conflicto al encontrarse que los patrones culturales aprendidos, son inoperantes ante la realidad social en que se encuentran, es por ello que es necesario el continuo análisis de los cambios sociales que se gestan, así como el replanteamiento que hace la familia de su función, para la intervención oportuna en los problemas de índole familiar e individual que tengan relación directa con ella.

Es por ello que König (1994), habla de que la función más específica de la familia es la construcción de la persona sociocultural del ser humano en el marco de un pequeño grupo, que se caracteriza además por el hecho de que sus miembros se hallan vinculados por sólidos e íntimos sentimientos; a esto podemos agregar que el contexto actual exige mayor apertura en las relaciones al interior del sistema familiar.

Estas nuevas tendencias contraponen continuamente los esquemas tradicionales a los nuevos, lo cual nos lleva a pensar en los estereotipos que se ha tenido de la familia.

Salles y Tuirán (1996), explican cuando hablan acerca de la imagen de la familia como espacio privilegiado de relaciones de naturaleza íntima y de expresión de la afectividad y la sexualidad trae consigo la creencia de que sólo en ella los individuos pueden satisfacer sus necesidades vitales de

amor y protección, lo que conduce a glorificarla como ámbito privilegiado de satisfacción y realización personal y como santuario íntimo frente a un mundo público, impersonal, frío, deshumanizado y despiadado. En la sociedad contemporánea, las creencias acerca de la familia han devenido en una serie de mitos y estereotipos estrechamente interrelacionados entre sí, que proporcionan una visión idealizada de ésta y distorsionan algunas de sus realidades.

Los cambios en la interacción, estructura y los nuevos patrones familiares dan lugar al señalamiento que hace Mansfiel (1936), acerca de la situación que se puede presentar en una "familia feliz" donde no se presentan estados de crisis que la pudiesen alterar de sobremanera, existe el afán de cada uno de los miembros por guardar su individualidad temiendo perderla en el ambiente familia, expone que en la mayoría de las familias, el sólo hecho de desear ser uno mismo, de poseer algo propio, crea un elemento de tensión que se refleja en los demás.

Los profesionistas de lo social y más aún los trabajadores sociales saben que la familia no es el único ámbito donde el individuo puede satisfacer sus necesidades, Whittaker (1993), explica que en las sociedades occidentales, suele acontecer que un mismo individuo sea miembro de varios grupos; estos grupos de referencia y pertenencia<sup>1</sup>, permiten al individuo tener espacios necesarios para el desarrollo de sus afectos y vivencias para un crecimiento personal completo. En muchos casos la familia deja de ser un grupo de referencia, incluso aunque el individuo siga siendo miembro de ella.

La comprensión de lo mencionado con anterioridad es de suma importancia para los miembros de un sistema familiar, ya que en ocasiones el sistema no llega a comprender que las necesidades y problemas de cada miembro son particulares a su sexo, generación, personalidad y lugar dentro de la estructura familiar, además que no es ella donde se guardan todos los elementos satisfactorios.

Debe ser comprendido que tanto padres como hijos, al desempeñar actividades extrafamiliares, con los que interaccionan con otros sistemas (que muchas de las ocasiones serán con sus similares en edad, sexo y rol social) desarrollarán sentimientos de afecto y pertenencia, que beneficiara su desenvolvimiento y conocimiento de la sociedad en la que viven y con la que se relacionaran en todo momento.

Todo ello puede crear problemas de desequilibrio para la familia, ya que la poca flexibilidad del sistema puede limitar el pleno desarrollo de sus miembros. En este caso es importante la orientación familiar, para la definición de las necesidades de cada uno de los miembros de la familia y sensibilizar a éstos mismos de la importancia de ser satisfechos dentro de la misma o en otros grupos con los que se relaciona.

Salles y Tuirán (1996), agregan que la vida hogareña y familiar abarca virtualmente todo el espectro de la experiencia emocional. Es posible que las relaciones familiares sean con frecuencia cálidas y satisfactorias, pero igualmente pueden estar colmadas de las tensiones más agudas.

Esta tensión que produce los cambios en la estructura familiar, las diferentes características de la familia en las etapas del ciclo vital, los problemas de comunicación, la institución de una figura de autoridad, la lucha de poderes entre los cónyuges, etc., permiten a los profesionistas de lo social

---

<sup>1</sup> Entiéndase grupo de referencia, a lo que los psicólogos designan como los grupos con los que el individuo se identifica psicológicamente y los grupos de pertenencia como los que no necesariamente se identifican, pero a los que si pertenecen

percatarse que es necesaria una urgente intervención dentro del sistema familia, al igual que la incidencia en los factores sociales que afectan de manera directa a las familias.

Ahora bien, una de las principales tareas para una intervención oportuna es la definición lo más minuciosa posible de estos problemas familiares, Eroles (1998), exterioriza acerca de las transformaciones que existen dentro de la familia, como una crisis que tiene más agudización en los últimos años y sin embargo no tiene como consecuencia el riesgo de extinción de la familia. Por el contrario, ella se fortalece en el marco de una verdadera explosión de formas familiares que coexisten en una misma realidad social, económica y cultural.

Este mismo autor realiza un intento de establecer una tipología de problemas familiares, enlistando los siguientes:

- Problemas de calidad de vida: definiéndola como un concepto plural, que varía según el marco económico-social y cultural familiar, pero imprescindible para hacer la vida humana, más humana.
- Problemas de la trama vincular familiar: teniendo como los principales problemáticas, los de conflicto en pareja, cuyo eje más agudo es la disolución conyugal, pero que presenta una amplia gama de conflictos, entre los que se destacan los de fidelidad-infidelidad, ruptura del diálogo interno, peleas y reencuentro y reconciliación.
- Asimismo aclara que la disolución conyugal, requiere acompañamiento para evitar que sea el marco de enfrentamientos estériles y en ocasiones salvajes.
- Además agrega la problemática de las relaciones entre padres e hijos, por la preparación permanente de los padres para asumir la responsabilidades propias de cada etapa evolutiva, es una de las preocupaciones relacionadas con la familia hoy.
- La solidaridad intergeneracional, donde una de las crisis serias de las familias está en torno a la situación de las parejas (o los hijos solteros o solos) entre los 45 y los 60 años, que es cuando deben asumir la responsabilidad directa de la atención de sus padres ancianos, teniendo sus propias responsabilidades familiares y la más de las veces hijos adolescentes y jóvenes que también requieren auxilio para emprender sus propios proyectos de vida.
- Problemas de identidad, en esta categoría agrupa una serie de situaciones problemáticas que afectan a las familias en su derecho a la identidad, un elemento indispensable para el cumplimiento de las funciones familiares, teniendo como una de las principales problemáticas:
  - La adopción por ser un hecho en el cual se pierden de vista los riesgos inherentes a este proceso, como son las experiencias vividas en la primera infancia, maltrato y formas de "conducta abandonica"<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> De acuerdo con el autor (Eroles), el niño abandonico es agresivo y autoagresivo, tiene accidentes reiterados, miente, roba, tiene dificultades para aceptar las normas e incorporarlas como criterios de juicio o regulación de l propia conducta.

- La convivencia de hijos de distintas uniones en donde existen patrones diferentes de comportamiento que deben coexistir en un mismo espacio, además del rechazo o aceptación por parte de los hijos de la pareja a la nueva figura materna o paterna, es importante mencionar que los padres no convivientes, participan con su propio aporte al tema, lo que puede dar lugar a más de un "doble mensaje" en las comunicaciones.
  - Desarraigo cultural y migración, cuando el cambio entre la cultura familiar y la cultura circundante a la que se incorporan los más jóvenes, como consecuencia de procesos migratorios o un brusco de posibilidades educativas, abre una separación abrupta entre padres e hijos a través de barreras culturales a veces acompañada por el rechazo y muchas veces la frustración puede llevar a conductas patológicas o adictivas, particularmente a los jóvenes, al sentir el peso de la hibridez. Esto se acentúa cuando la mayor conciencia y capacitación, no permite acceder a formas superiores de calidad de vida.
  - Los niños víctimas de desaparición forzada y de tráfico ilegales, como en los casos de consecuencia del terrorismo y la guerra.
- Situaciones límites, que con las circunstancias sobrevivientes que modifican abruptamente las contradicciones de vida de un grupo familiar, dificultando total o parcialmente el desarrollo de su proyecto de vida. Menciona algunos ejemplos como son:
    - La discapacidad de un miembro de la pareja o de un hijo, puede desajustar severamente a un grupo familiar.
    - Desaparición repentina, sea forzosa o voluntaria de uno de los miembros del grupo familiar, es una de las situaciones más graves que puedan enfrentarse, que deja culpa, temor, caída de autoestima, patología abandonica en muchos niños y adolescentes, siendo algunos de los efectos de este golpe duro sobre la estructura familiar.
    - Muerte o abandono que cambia la situación socio-económica, sobre todo cuando se da en personas que desempeñan con un buen nivel de ingresos pero al margen del mercado formal de trabajo, otro tanto puede decirse de situaciones similares en sus consecuencias fruto del abandono del hogar por parte del jefe de familia, que deja al grupo familiar en su conjunto en una situación de indefensión.
    - Detención prolongada, es la situación en la que queda la familia de quien debe afrontar una pena de privación de la libertad. En este caso la situación socio-económica difícil e inestable se suma la ambivalencia muchas veces respecto del detenido y la relativa estigmatización que afrontan los familiares de quienes han quedado implicados en camino del delito.

- Problemas de salud mental, SIDA, adicciones, ya que la convivencia con una persona víctima de alguno de estos padecimientos, puede generar una importante cuota de violencia en las relaciones; es un factor desintegrado, acompañado por rasgos de desorden interior.
- Catástrofe, refiriéndose a todos aquellos fenómenos naturales que provocan, confirman o agravan situaciones de marginación, carencia o indefensión.
- Situaciones de alto riesgo social, son aquellas que encuentran tierra fértil en nuestro contexto, como es la realidad de Latinoamérica (por ejemplo: guerra, violencia política, producción y tráfico de drogas. De está se desprenden:
  - Los chicos en estrategia de supervivencia, que son aquellos menores trabajadores prematuros, referente a estos podemos hablar de: niños trabajadores campesinos, niños trabajadores en la calle, niños en situación de calle y niños trabajadores urbanos.
  - Embarazo adolescente, y su contracara el aborto, en las peores condiciones clínicas, constituyen un factor serio de riesgo, siendo una de las principales causas de mortalidad materna. Por otra parte ofrecen una dificultad seria en cuanto a la maduración y el fortalecimiento del vínculo madre-hijo, por cuanto muchas veces existe un conflicto serio por la irresponsabilidad del varón que no asume la paternidad. La niña-madre tiene entonces el doble conflicto de pareja y de aceptación de su nueva realidad, que aunque muchas veces resuelve positivamente asumiendo plenamente a su hijo, muchas veces condiciona y limita su capacidad de decisión.
  - La madre sola, cabeza de familia numerosa, se encuentran entre los grupos de alto riesgo social, ya que sus posibilidades de desarrollo educativo se ve minorizadas en familias con estas características.
  - Los adolescentes en conflicto con la ley, son aquellos que en situación de marginación y pobreza, que han entrado en conflictos con la autoridad.
  - Los trabajadores golondrina, siendo familias que migran estacionalmente buscando posibilidades de trabajo, se desempeñan bajo malas condiciones salariales y ambientales, así como de salud, además de que los menores tienen problemas con la asistencia regular a la escuela.
  - Los abuelos a cargo de los nietos, expone los casos donde los padres migran en busca de fuentes de trabajo y los menores quedan a cargo de los abuelos, que en algunas ocasiones presentan cuadros críticos socio-económicos por la falta de capacidad de subsistencia de estos hogares.
- Privación de Derechos. Violencia y Agresión, que se refiere principalmente a la violencia doméstica que en la mayoría de las ocasiones se presenta en forma de agresión verbal, física y sexual a las mujeres y los menores.



Con respecto a esto, la Organización de las Naciones Unidas dentro de uno de sus artículos del Ocasional Papers Series No. 6 de 1993 expresa que dentro de las familias en ocasiones la agresión se presenta física o verbal, pero en otros casos implican sutiles formas de dominación por parte de uno o varios miembros del grupo familiar; estructuras familiares competitivas, irregular distribución de responsabilidades y tareas, abuso de poder en las decisiones domésticas, utilización habitual del castigo físico o psíquico como control del comportamiento preferentemente a la inducción de conductas positivas, etc.

También Eroles (1998), hace referencia a la forma en que el trabajador social puede intervenir en los problemas familiares y que en el Capítulo III desarrollaremos más a fondo, pero es importante mencionar que dentro de éstas sobresalen la prevención y la orientación, al respecto señala:

"La tarea del trabajador social en relación con la familia está por construirse en toda su complejidad. Puede y debe abordar estrategias de ayuda y de servicios a la familia, que están dentro de sus objetivos de transformación de la realidad y fortalecimiento de la calidad de vida de los sectores populares...La orientación y la autoayuda son caminos abiertos para fortalecer la familia en sus capacidades de respuesta frente a los problemas del mundo de hoy. No estamos solos, sino rodeados por una formidable red de recursos a nuestro alcance..." .

La intervención con familias es un campo fértil para Trabajo Social, ya que la profesión cuenta con las herramientas necesarias, para tener un panorama real del contexto social en que se crea, vive y desarrolla la familia, y así poder intervenir de una manera más integral en el sistema familiar, ya que además de conocer las características internas de la dinámica familiar, contemplará la relación que guarda con el medio (la sociedad).

Es así que Towle (1984), sugiere que para comprender la vida de una familia es indispensable conocer sus antecedentes y tener una idea de sus fuerzas y sus debilidades. Esto implica enterarse de cómo funcionaba la familia como grupo antes de la presente dificultades. Es por ello que los trabajadores sociales penetramos a la escena familiar en un momento de inestabilidad cuando la vida del grupo se está modificando a través de las circunstancias.

Nuestros servicios y la manera de prestarlos, como un nuevo y extraño elemento dentro de la escena cambiante, pueden tener un papel decisivo en el futuro de la familia. Es necesario tener conciencia de nuestro papel, tanto para no interferir involuntariamente con la formación de los nuevos patrones interfamiliares, como para respetar las viejas interrelaciones que todavía sirven de propósito y que también prestan a un empleo constructivo, y no destructivo, de las relaciones de grupo.

La importancia de la orientación familiar radica, no sólo en atender las crisis naturales del cambio de estadio en las diferentes etapas del ciclo vital de la familia, sino en las problemáticas cada vez más complejas y plurales que se producen al interior y exterior de ella.

Los trabajadores sociales son profesionistas capaces de asumir esta labor, sin olvidar que la capacitación constante y la especialización son las armas indispensables hoy en día para atacar problemas específicos en cualquier nivel de intervención.

Podemos concluir con Salles y Tuirán (1996), que mencionan a la familia como la que representa una continuidad simbólica que trasciende a cada individuo y generación. La familia enlaza tiempo pasado, tiempo presente y tiempo futuro. En su conformación, eslabona generaciones sucesivas,

articula las líneas de parentesco por medio de un complejo tejido de fusiones sociales y transmite las señas de identidad de los miembros del grupo. Por ésta y otras muchas razones, la familia constituye una institución social de gran importancia en todas las sociedades.

Por todo ello, debe ser responsabilidad de los profesionistas desde su muy particular disciplina desarrollar las situaciones necesarias para que la familia viva dentro de una sociedad que valore lo importante de su función y además le ayude a superar las múltiples crisis que sufrirá por su naturaleza de grupo humano y problemáticas sociales.



#### 3.1 ¿QUÉ ES LA ORIENTACIÓN FAMILIAR?

Quintero (1987) menciona que la orientación familiar es definida como el conjunto de técnicas encaminadas a fortalecer las capacidades evidentes y las latentes, que tienen como objetivo el fortalecimiento de los vínculos que unen a los miembros de un mismo sistema familiar, con el fin de que resulten sanos, eficaces y capaces de estimular el progreso personal de los miembros y de todo el contexto emocional que los acoge.

Es un proceso en dos sentidos; para ayudar a individuos y a familias a definir problemas en sus relaciones, reconocer lo que se están haciendo unos a otros, encontrar alternativas y desarrollar nuevas habilidades para enfrentar problemas.

García (2003) señala que el objetivo de la orientación familiar es promover la comunicación de la familia para ayudar a sus integrantes a manifestar sus sentimientos de malestar y bienestar de manera más efectiva. La orientación familiar se puede realizar con la familia completa o por subsistemas, dependiendo del problema y de las características de la familia y del estilo del orientador.

En una visión sistémica, todo el comportamiento individual está determinado por la estructura familiar donde se convive e interactúa, lo que condiciona las posibilidades de cambio de cada uno de los subsistemas, en razón de ello aunque se realice orientación individual, la acción es proyectada a la familia de origen.

El profesional que facilita la ayuda cumple funciones de apoyo, educación y clarificación, sin pretender cambios estructurales o inconscientes en la situación familiar enunciada como conflictiva o crítica; no hay interpretaciones ni elaboraciones muy profundas, partiendo siempre de las necesidades de quienes demandan la atención.

Este último aspecto recoge la nueva concepción en el abordaje y tratamiento de los fenómenos humanos tanto a nivel individual como familiar, donde no solo se contempla como premisa básica el manejo integral multicausal de los fenómenos y su interrelación, sino que considera las potencialidades de cambio de quien(es) solicitan ayuda profesional y deben promoverlas para desarrollar un trabajo conjunto, participativo, no directivo, sin esperar que el profesional sea quien determine las alternativas de solución.

Entendiendo además que en lo pertinente a Trabajo Social existen dos dimensiones de atención en lo respecta a la orientación:

1. Asesorar, aconsejar, sin intervenir en un plano terapéutico.
2. Formular apreciaciones diagnósticas y profundizar en la aparición del síntoma.

### **3.2 IMPORTANCIA DE LA VALORACIÓN DEL SISTEMA FAMILIAR Y NIVELES DE ATENCIÓN**

Para valorar a un grupo familiar es importante definir la figura del orientador familiar y posteriormente especificar el tipo de familia o las características de éstas para su intervención.

En este proceso, el orientador ayuda al grupo familiar a reconocer, explorar, sopesar, evaluar y escoger entre múltiples posibilidades de conducta y actitud que se presentan a lo largo de un proceso de cambio, emplea métodos dirigidos principalmente hacia los aspectos concientes del individuo, en la búsqueda de alguna meta.

Se ocupa de familias funcionales que tienen alguna dificultad que no pueden superar por sí mismos a través de sus propios mecanismos y por lo tanto se presenta una disminución en su funcionamiento general.

Para poder valorar a una familia, el orientador requiere de amplios conocimientos acerca de familia, su ciclo vital, su dinámica, la comunicación humana, la teoría de sistemas, el desarrollo humano, así como un dominio metodológico.

La diferencia sustancial entre orientación y terapia familiar es que la orientación pone énfasis en la movilización de la intencionalidad y los recursos de la persona mientras que la terapia pretende modificar la estructura familiar, se menciona esto porque es importante tener clara esta diferencia, para reconocer en la valoración si la familia puede ser beneficiada con la orientación, de lo contrario derivarla oportunamente a terapia familiar.

La valoración es un paso previo e indispensable para definir si se cuenta con las herramientas necesarias para atender el problema, es el primer contacto formal con las personas que demandan la atención, es la puerta de entrada al abordaje familiar, donde se establece la naturaleza de la situación y determina la necesidad de profundizar el tratamiento.

Quintero (1987), dice que el objetivo de la valoración es ampliar el motivo de la consulta, allegar información que aclare la necesidad de la atención, definiéndose a la par, que el orientador pueda satisfacer esa demanda.

La familia es un sistema complejo de vínculos entre personas, pues al interior de ella existen vínculos de pareja, vínculos entre padres e hijos y entre otros miembros de la familia (hermanos, tíos, primos, abuelos, etc) y es aquí donde se viven los conflictos y las crisis vitales propias de la vida cotidiana.

Los niveles de atención en los que el orientador puede intervenir son: el comunicacional y el relacional siempre y cuando no se tenga que modificar su estructura familiar porque entonces ya se estaría hablando de terapia.

Un ejemplo de los problemas que el orientador puede atender encontramos la problemática del conflicto de pareja, que trae conflictos como la presión sobre los hijos en este caso la intervención del orientador es preparar a la pareja y a los hijos para el divorcio, concientizándola que puede ser un modo excelente de aprender que la disolución conyugal no implica la disolución familiar, por lo

cual los hijos tienen derecho a seguir contando tanto con la madre como con el padre porque como se dice popularmente "los hijos no se divorcian."

Otra problemática es la relación entre padres e hijos para asumir las responsabilidades propias de cada etapa, y una donde surgen más problemas es la adolescencia, ya que se originan conflictos relacionados a la autoridad, libertad, límites, roles, adicciones, sexualidad, etc. Por lo tanto el orientador debe fomentar un diálogo positivo entre padres e hijos que permita mantener las "antenas" encendidas de lo que está ocurriendo en el sistema familiar.

Lo mismo sucede en la prevención de adicciones, autoridad, límites u otros problemas de desorden interior que generan situaciones de conflicto y una familia que busca ayuda puede enfrentar con mejores posibilidades el problema.

La convivencia de los hijos de distintas uniones puede traer consecuencias como: reacciones conductuales de aceptación y rechazo, que pueden ser directas (en relación con miembros del sistema familiar) o indirectas (bajo rendimiento escolar, pequeños problemas de conducta, agresiones, etc).

Otro ejemplo es acerca de la comunicación en el sistema familiar, pues va más allá de la transmisión de palabras o conceptos porque se refiere a compartir pensamientos, afectos y espacios de vida, por tal razón es importante fomentar una buena comunicación en la familia, esto ayudaría a tener una mejoría en los conflictos que se suscitan en el interior de la familia.

Una técnica que es de gran utilidad para poder valorar a la familia y saber el nivel de atención que requiere es la entrevista (aunque no es la única) ya que tiene como objetivo ofrecer orientación sobre las diferentes posibilidades de elección de los clientes a través de la valoración.

La primera entrevista generalmente se realiza a petición de un familiar y la información que proporciona es sumamente importante para que se vaya construyendo una hipótesis sobre lo que le sucede a la familia.

La entrevista en la fase de investigación va dirigida a obtener información necesaria acerca de la persona, familia y su entorno, se solicitan una serie de datos como: cuántos miembros integran la familia, edad, profesión, escolaridad de cada integrante, teléfono, sexo, otras personas significativas que vivan en casa o cercanos y el problema por el cual asisten.

Además se podrán realizar dos o tres entrevistas y así tomar una buena decisión, esto también ayuda a clarificar el problema, este tiempo de la valoración también es útil para sensibilizar a la familia para continuar su tratamiento.

La valoración está encaminada fundamentalmente a recopilar información, establecer condiciones de trabajo sin pretender emitir un diagnóstico apresurado de la situación, nos sirve para ir involucrando y comprometiendo a la familia en el tratamiento, estableciendo normas mínimas de interacción y de responsabilidad de todas las partes comprometidas, entonces se podrá establecer lo que se denomina contrato.

El contrato ayuda a definir con precisión los acuerdos y compromisos tanto del orientador como del cliente, se establece el número de sesiones, la frecuencia y la duración de las sesiones, los

problemas jerarquizados sobre los que se quiere trabajar, los días que se van a ver (orientador y el cliente) y se elabora el plan de trabajo.

El objetivo es evitar que los clientes se marchen antes de terminar la intervención y para que queden claros los tiempos, esto proporciona confianza, aumenta la motivación y disminuye la dependencia del cliente.

### **3.3 LA ORIENTACIÓN FAMILIAR COMO ALTERNATIVA PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS FAMILIARES**

La relación es el principal instrumento en la intervención con individuos y familias, tiene lugar a través de una interacción personal, pues debe tenerse en cuenta que tanto el profesional como el cliente poseen una serie de valores, creencias, expectativas e intereses que interactúan entre sí

Egan (1981), señala que las personas con problemas se presentan para ser ayudadas, el orientador primero que nada atiende a lo que el cliente está diciendo, escucha su historia e inmediatamente comienza a reunir los datos proporcionados por el cliente, esto le servirá al orientador para ver, ayudar e identificar temas o patrones de la situación, de esta manera enseñarle al cliente a que él mismo lleve este proceso de cambio y de acción identificando los recursos con los que cuenta el paciente.

Quintero maneja dos modalidades en la orientación para atender problemas familiares:

- La coordinación con recursos externos a la familia, es decir, la intervención con el medio socio-familiar, que incluye los sistemas externos como son: institución educativa a cualquier nivel, la comunidad circundante (vecinos), las entidades de bienestar social que de una u otra forma atienden las necesidades familiares (salud, recreación, cultura, política).

Este paso es realizado cuando la familia en su demanda de atención tiene una relación directa con algunos de los sistemas externos ya mencionados y que de alguna manera influyen en el problema.

- Una remisión propiamente dicha, que consiste en determinar que entidades de bienestar social, públicas, privadas, mixtas, movimientos sociales u organismos no gubernamentales (ONG) están en condiciones de solucionar temporal o permanentemente alguna situación de la familia o alguno de sus componentes.

El propósito es aunar esfuerzos corporativos con un fin único, fomentar y apoyar la recuperación de la familia tanto en el ámbito preventivo como curativo o clínico.

Marroquín (1991), indica que los siete principios con los que debe contar un orientador para facilitar la auto-exploración del cliente y poder solucionar el problema por el cual solicitan la ayuda son:

1. **Empatía:** El orientador debe responder al cliente en una forma que se muestre que ha escuchado y que comprende como se siente el cliente y lo que esta diciendo sobre sí mismo. No es suficiente comprender, él debe comunicar su comprensión.
2. **Respeto:** Implica el aprecio de la dignidad y valor de la persona atendida, tener disposición y compromiso para trabajar con él. El respeto no ha de ser frío, neutro o desinteresado, sino cordial.
3. **Genuinidad:** Capacidad por parte del profesional de ser libre y profundamente él mismo. Así se excluye la dicotomía entre lo que el orientador siente y manifiesta en su comportamiento cotidiano y profesional.
4. **Ser concreto:** Aún cuando el cliente divulgue o trate de evadir temas reales al hablar en generalidades, el orientador debe llevar el proceso de ayuda a sentimientos y conductas concretas.
5. **Confrontación:** Acción iniciada por el orientador, que pone a la persona en contacto consigo mismo, mediante la consideración de las discrepancias en ella existentes y de la repercusión de éstas en la relación de ambos.
6. **Inmediatez:** Habilidad para discutir directa y abiertamente con la otra persona lo que esta ocurriendo en el aquí y en el ahora.
7. **Automanifestación del profesional:** Está ligada a la genuinidad, no debe ser considerada como un fin en sí misma, debe ser apropiada.

Su intervención en Trabajo Social debe favorecer la relación que se establece entre el orientador y el cliente, no debiendo ser confundida, pues como trabajadores sociales no se puede dar terapia, sólo si se trabaja y se tiene una especialización en un contexto de este tipo; sin embargo la intervención debe estar dirigida a disminuir, aliviar o suprimir el sufrimiento, induciendo o facilitando cambios para modificar su comportamiento y sus actitudes.

Las destrezas necesitadas por el orientador están resumidas en la palabra "atender" (prestar atención) ya que debe saber escuchar atentamente a su cliente, es decir, debe estarse preguntando a sí mismo ¿Qué es lo que esta persona esta tratando de comunicar? ¿Qué está diciendo sobre sus sentimientos? ¿Qué está diciendo sobre su conducta?

Si el orientador aprende a escuchar sabrá como ayudar a su cliente para explorar los sentimientos y conductas asociados con las áreas problemáticas de su vida, esta búsqueda será tan concreta como sea posible y gradualmente se ira profundizando, con el objeto de ayudar al cliente a convertirse en agente de su propia vida.

Una cuestión importante es que el orientador necesita tener una personalidad muy equilibrada y ajustada para poder enfrentarse a situaciones diversas, debe ser comprensivo con los problemas humanos, tener sensibilidad para conocer y comprender los problemas de los demás, saber mantener la distancia profesional para no identificarse demasiado con el cliente, debe dejar los problemas personales al margen, ser objetivo e imparcial cuando se encuentra trabajando con varias personas a la vez.

Sánchez (2000), considera importante que en la orientación familiar se produzca un impacto emocional intenso, dado que el profesional debe enfrentarse a situaciones muy diversas, historias duras, desgarradores e intensas, por ello es importante no sólo el desarrollo de un rol profesional sino también la necesidad de entrenarse en el autoconocimiento personal (aceptar la existencia de una involucración emocional) y la formación de sí mismo (al rol y a la interacción, aumenta la conciencia del trabajador social, sus alternativas y su creatividad en la relación).

La orientación como alternativa en la solución de problemas ayuda al cliente a manejar las dimensiones socioemocionales de la vida y a cambiar patrones autodestructivos y destructivos que existen al convivir y al vivir con otros, desarrollando sus propios recursos.

La intervención puede ser realizada con uno o varios miembros de la familia, independientemente de que convivan o no con la familia actualmente constituida, se inicia el procedimiento con quien solicita la ayuda y luego el orientador definirá las pautas y niveles de intervención con la inclusión o no (total o parcial) del sistema familiar.

La orientación familiar es un camino abierto para fortalecer la familia en su capacidad de respuesta frente a los problemas del mundo actual.

# CAPITULO IV

---

## 4.1 ¿QUÉ ES UNA CONSULTORÍA?

Para Kurb (1997), la consultoría es un servicio prestado por una persona o personas independientes y calificadas en la identificación e investigación de problemas relacionados con políticas, organización, procedimientos y métodos; recomendación de medidas apropiadas y prestación de asistencia en la aplicación de dichas recomendaciones.

Por otra parte Greiner y Metzger (1997), citados por Kurb dicen que la consultoría es un servicio de asesoramiento controlado y proporcionado a organizaciones por personas especialmente capacitadas y calificadas que prestan asistencia, de manera objetiva e independiente, a la organización cliente para poner al descubierto los problemas de gestión analizarlos, recomendar soluciones a esos problemas y coadyuvar, si se le solicita en la aplicación de soluciones.

Asimismo podemos encontrar los rasgos particulares de la consultoría como un servicio independiente.

Se caracteriza por la imparcialidad del consultor, que es un rasgo fundamental de su papel, esta independencia significa al mismo tiempo una relación muy compleja con las organizaciones clientes y con las personas que trabajan en ellas. El consultor no tiene autoridad directa para tomar decisiones y ejecutarlas. Pero esto no debe considerarse una debilidad si el consultor sabe actuar como promotor de cambio y dedicarse a su función, sin que por ello deje de ser independiente. Por consiguiente, debe asegurar la máxima participación del cliente en todo lo que hace de modo que el éxito final se logre en virtud del esfuerzo de ambos.

Es esencialmente un servicio consultivo. No se contrata a los consultores para dirigir organizaciones o para tomar decisiones en nombre de directores en problemas. Su papel es actuar como asesores, con responsabilidad por la calidad e integridad de su consejo y los clientes asumen las responsabilidades que resulten. No solo se trata de dar el consejo adecuado, sino de darlo de manera adecuada y en el momento apropiado. Esta es la cualidad fundamental del consultor. El cliente, por su parte, debe ser capaz de aceptar y utilizar esa ayuda del consultor.

La consultoría es un servicio que proporciona conocimientos y capacidades profesionales para resolver problemas prácticos, hallar la información pertinente, analizar y sintetizar, elegir entre posibles soluciones, comunicarse con personas, etc. Además, los consultores profesionales se mantienen al tanto de los progresos en los métodos y técnicas, señalan estos progresos a sus clientes y contribuyen a su aplicación.

La consultoría no proporciona soluciones milagrosas. Sería un error suponer que, una vez contratado el consultor, las dificultades desaparecen. La consultoría es un trabajo difícil basado en el análisis de hechos concretos y en la búsqueda de soluciones originales pero factibles.



Es así que Kurb menciona que las ventajas de la consultoría se pueden resumir en cuatro puntos:

**1. Disponer de expertos** en un área (o varias): Una consultoría dispone de una serie de profesionales expertos en determinadas áreas con conocimientos y experiencia contrastadas.

**2. Objetividad y claridad** ya que aportan una visión externa. Muchas veces ser parte de la situación (o del problema) hace que no se vea la realidad con la suficiente claridad. Sólo con tener una visión externa hace que un consultor (orientador) aporte valor.

**3. Poder afrontar importantes cambios** en un corto período de tiempo. Debido a que los equipos de consultores (orientadores) pueden estar formados con importantes recursos y su habilidad para gestión del cambio hace que se puedan afrontar grandes proyectos en un período limitado de tiempo.

**4. Habilidades de gestión del cambio.** Los consultores (orientadores) deben tener habilidades para gestionar el cambio organizacional. Sin embargo es habitual que en el interior de una organización, las personas propias de la organización no tengan esta competencia debido a que no es habitual el cambio en el día a día de una organización.

## 4.2 PROGRAMA A DESARROLLAR DENTRO DE LA CONSULTORÍA

### 4.2.1 Justificación

La familia es un sistema en continuo movimiento, cambiando en su estructura y patrones de interacción al interior y en su relación con el medio.

Es un sistema que se ve afectado por un contexto en el cual abundan los problemas sociales, económicos, políticos, sociales y culturales, por lo tanto analizar a la familia implica hablar de cambios que la están transformando día con día.

La familia se ha visto alterada cualitativamente y cuantitativamente como consecuencia de los cambios demográficos que se han producido como son: el descenso de la natalidad, el descenso de la mortalidad y el aumento en la esperanza de vida, el retraso de la nupcialidad, la transformación del papel social de la mujer y el aumento de la jefatura femenina. Es por todo ello que se debe analizar la relación que se da al interior de la familia y su convivencia ya que cada familia es única e irrepetible.

Debido los cambios estructurales y patrones culturales, dentro de la interacción del sistema familiar se han generado diversas problemáticas como son las de comunicación y relación, ya que se ha visto una mayor democracia en las relaciones parentales y conyugales, nuevas tendencias del desarrollo de roles, así como la convivencia intergeneracional.

Estas problemáticas se pueden interpretar como propias de la interacción de los miembros de la familia o de la etapa ciclo vital en que se encuentra, pero en ocasiones, la circunstancia rebasa los mecanismos que la propia familia crea para desahogarla y es entonces que se requiere la orientación, tratamiento o asesoría de un profesionista.



Uno de estos profesionistas es el trabajador social que cuenta como orientador familiar con las herramientas necesarias para intervenir y ayudar a los individuos y a las familias que se encuentran en algún conflicto o problema, ya que con frecuencia las personas necesitan hablar de sus problemas, de sí mismos y de lo que sucede en su entorno que le pueda estar afectando.

El trabajador social por su formación puede orientar, educar, sensibilizar, planear, asistir y capacitar a los integrantes de una familia, para que desde ellos y con ellos pueda encontrar las alternativas de solución viables a los problemas de la misma.

Bajo este panorama es que se propone la creación de una consultoría creada por trabajadores sociales con la finalidad de sumar esfuerzos y ofrecer alternativas de solución que les permita conducir su vida con sus propios recursos a través de la orientación familiar en un nivel de atención primaria.

Si bien es cierto que existen instituciones de nivel público y privado que atienden estas problemáticas, es importante resaltar que en muchas ocasiones es rebasada la demanda de este tipo de servicios, por tanto la creación de este tipo de consultorías contribuiría de manera importante a la atención de este tipo de problemáticas. (CUADRO 1)

Dentro de la consultoría se van a ofrecer servicios principalmente de orientación familiar, cursos, talleres, eventos y canalizaciones cuando el caso lo amerite. Estará apoyada de manera externa por un grupo multidisciplinario de profesionistas especializados, así como de instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Se atenderá tanto a nivel individual cuando el problema se encuentre en la misma persona, o bien a nivel familiar cuando el problema se encuentre afectando a todos los miembros de la familia.

El propósito de la consultoría es potencializar los recursos con los que cuenta la familia para lograr un buen funcionamiento en el sistema familiar por medio de la orientación.

Es importante mencionar que el trabajador social, siempre estará conciente que a pesar de su formación interdisciplinaria, no alcanza a cubrir con eficiencia todos los aspectos de el bienestar de los individuos, por ello es que la consultoría tendrá como tarea canalizar a las familias o integrantes de ésta que así lo requieran por medio de la gestión, que es también otra de las aptitudes que el trabajador social tiene por excelencia.

El presente programa desea ante todo, mostrar la forma en que desempeñara sus funciones la consultoría y los parámetros bajo los que se conducirá.

**CUADRO 1**

<b>FORTALEZAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Preparación académica de los integrantes de la consultoría.</li><li>▪ Inmueble propio.</li><li>▪ Asesoría profesional externa.</li><li>▪ Redes sociales de apoyo.</li><li>▪ Programa para el funcionamiento de la consultoría.</li></ul>	<b>OPORTUNIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Autoempleo.</li><li>▪ Creación de nuevas fuentes de empleo.</li><li>▪ Administración del horario de trabajo.</li><li>▪ Creación de nuevas estrategias de intervención social en familias.</li><li>▪ Actualización constante sobre temas de familia.</li><li>▪ Contribución al bienestar y al desarrollo integral de las familias mexicanas.</li><li>▪ Crear nuevas consultorías en el área metropolitana.</li><li>▪ Brindar el servicio de orientación familiar a nivel privado por parte de trabajadores sociales.</li><li>▪ Desarrollar cursos y talleres sobre temas de familia bajo un aspecto social.</li></ul>
<b>DEBILIDADES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Falta de recursos financieros, materiales y humanos.</li><li>▪ Falta de asesoría jurídica y fiscal.</li><li>▪ Falta de medios de difusión y promoción de los servicios de la consultoría.</li></ul>	<b>AMENAZAS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Desconfianza de las personas ante el profesionista.</li><li>▪ Desconocimiento de las áreas de atención del área de orientación familiar.</li><li>▪ EL profesionista aplique de manera incorrecta las habilidades técnicas y herramientas de la orientación familiar.</li></ul>

#### 4.2.2 Objetivos

##### Objetivo General

Brindar alternativas de solución a las familias que presenten problemas de relación y comunicación a su interior, por medio de la orientación familiar proporcionada por profesionistas en Trabajo Social especializadas en el área.

##### Objetivos Específicos

- ☉ Dotar de las estrategias necesarias a las familias para la superación de sus problemas de relación y comunicación a su interior.
- ☉ Ofrecer orientación familiar desde una perspectiva sistémica.
- ☉ Brindar atención tanto a nivel individual como familiar.
- ☉ Lograr una colaboración conjunta con la familia o el individuo para que comprendan la problemática, favoreciendo la relación de ayuda, mas que intentar una solución a solas.

#### 4.2.3 Misión

Contribuir al pleno desarrollo de la familia en su conjunto, así como cada uno de sus miembros, por medio de la orientación familiar, brindada por trabajadores sociales y apoyada por instituciones externas, así como profesionistas especializadas en su disciplina.

#### 4.2.4 Visión

Desarrollar el campo de la orientación familiar como alternativa de atención a las familias en un nivel primario.

#### 4.2.5 Políticas

- ☉ Respetar en todo momento la ideología de las personas e instituciones.
- ☉ Guardar en todo momento la ética profesional para reconocer la falta de elementos técnicos o preparación por parte de las orientadoras para atender a una familia.
- ☉ Promover la corresponsabilidad entre las familias atendidas y el personal de la consultoría.
- ☉ Capacitación continua del personal de la consultoría.
- ☉ Realizar sin excepción, una valoración familiar a todas las familias atendidas.
- ☉ Atender los problemas de deficiencias de comunicación y relaciones dentro del sistema familiar y su particularidades como son: problemas de pareja, relación entre padres e hijos, entre los integrantes de la familias, problemas de conducta, divorcio, problemas de miembros con diferente generación (intergeneracionales).
- ☉ En caso de que en la valoración familiar arroje que la naturaleza del problema no pueda ser atendida por esta consultoría, será canalizada a una institución y/o profesionista de acuerdo a la necesidad requerida.
- ☉ Realizar como mínimo 2 sesiones (en caso de canalización) a 6 sesiones (en caso de atención directa por parte de la consultoría) y 12 sesiones como máximo en ambos casos.

- Ⓞ Realizar visitas domiciliarias cuando el caso así lo requiera.
- Ⓞ Realizar el seguimiento de las familias canalizadas y las atendidas por la consultoría por mínimo 3 meses.
- Ⓞ Ejecutar las acciones programadas en los horarios establecidos.
- Ⓞ Reservar el derecho de atención por parte de la consultoría a las familias que no sean constantes en las entrevistas programadas.
- Ⓞ Establecer un trabajo colaborativo y coordinado entre las áreas de la consultoría, las organizaciones y profesionistas.
- Ⓞ Mantener la supervisión constante de la atención que se brinda dentro de la consultoría.
- Ⓞ En cuanto a la relación entre la consultoría y las instituciones, así como los profesionistas especializados serán apegadas al respeto de las políticas de ambas partes.
- Ⓞ Conservar la dirección de la consultoría en manos de trabajadores sociales.

#### 4.2.6 Estrategias

- Ⓞ Utilizar la entrevista como herramienta principal para la intervención con familias por su versatilidad, ventajas y flexibilidad en la interacción trabajador social y familia.
- Ⓞ Capacitar por medio de talleres, cursos, eventos y entrevistas a los integrantes de la familia según sexo, edad y género o en dado caso en conjunto.
- Ⓞ Potencializar las habilidades y recursos propios tanto internos como externos que desconoce la familia favoreciendo los más positivos.
- Ⓞ Emplear la técnica del interrogatorio circular, cuyo objetivo es reunir y simultáneamente transmitir información dentro del sistema familiar.
- Ⓞ Contar con el apoyo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de profesionistas especializados para la colaboración en las actividades realizadas por la consultoría y canalización.
- Ⓞ Recibir supervisión constante de profesionistas especializados en temas de familia.
- Ⓞ Canalizar a las familias o integrantes de ésta, que requieran atención ajeno al Trabajo Social, con profesionistas e instituciones especializados.
- Ⓞ Dar seguimiento por medio de entrevistas a las familias canalizadas.
- Ⓞ Procurar que los integrantes de la consultoría se capaciten de manera constante en temas referentes a familia.

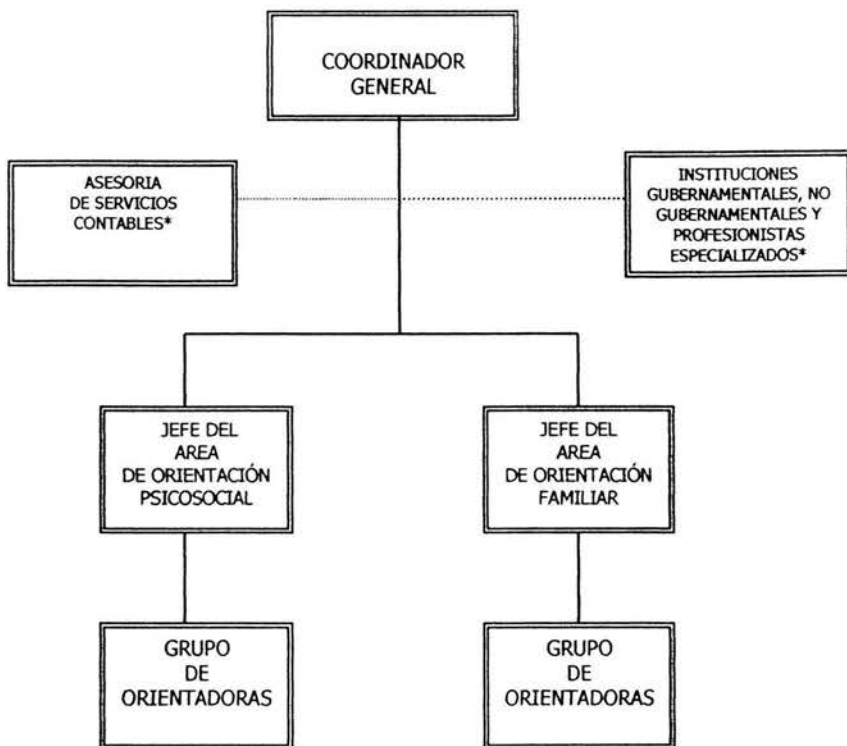
#### 4.2.7 Metodología de intervención

La metodología que tendrá como base la consultoría, la conformaran 9 momentos. Es importante mencionar que estos no tienen un orden rígido, ya que las necesidades que se presentan al momento de ser ejecutado, pueden requerir la modificación de la cronología.

- *Investigación.*
- *Vinculación.*
- *Gestión.*
- *Coordinación.*
- *Planeación.*
- *Atención a las Familias.*
- *Capacitación.*
- *Supervisión.*
- *Evaluación.*

## 4.2.8 Diseño organizacional

### Organigrama



\* Cabe mencionar que estas dos áreas son externas a la consultoría.

**Investigación.** Se realizará una continua recopilación acerca de la información y estrategias utilizadas referente a la familia, tanto en fuentes bibliográficas y hemerográficas, así como eventos académicos, gubernamentales y de la sociedad civil. Esta será tarea de todos los integrantes de la consultoría de acuerdo a las necesidades de su labor y la información recabada se sistematizará, por medio de la elaboración de boletines informativos y su concentración como acervo informativo.

Asimismo se indagará acerca de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y profesionistas especializados en alguna rama de su disciplina, que atiendan problemas específicos de la familias como son los de aspecto legal, de salud, psicológico, psiquiátrico, terapéutico, educativo, etc.

Para ello se utilizarán:

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Para:</b>	Libros
	Revistas
<b>Análisis de Contenidos</b>	Información en línea
<b>Documentar</b>	Crónicas
<b>Planear</b>	Simposium
	Congresos
	Encuentros nacionales e internacionales
	Boletines informativos

**Vinculación.** A cargo del Coordinador General, serán elaborados: un directorio de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, y otro de profesionistas especializados dentro de su disciplina, que se actualizará continuamente en sus datos generales.

Estos directorios podrán ser consultados por los miembros del consultorio.

De igual manera se realizará el contacto vía telefónica o personal con las instituciones y profesionistas especializados contenidos en estos directorios, para crear un vínculo, que permita a la consultoría realizar de manera eficaz las gestiones para la canalización de los clientes que así lo requieran.

El Jefe del Área de Orientación Psicosocial será el encargado de lo referente a la participación de la consultoría en eventos externos; así como los pormenores de los organizados entre la misma e instituciones o profesionistas especializados.

Área de Orientación Psicosocial: se procurará la comunicación directa, en pláticas o reuniones, entre orientadores y el jefe del área, así como documentos como son: oficios, reportes de actividades, proyectos, cartas descriptivas, agenda.

Al exterior será continua la relación con los profesionistas especializados e instituciones que servirán de apoyo a la consultoría, con el fin de dar seguimiento a las familias canalizadas del Coordinador General.

Para todo esto es necesario la utilización:

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Para:</b>	Oficios
<b>Concertar</b>	Agenda
<b>Coordinar</b>	Reuniones de trabajo
<b>Planear</b>	Cronograma
<b>Participar</b>	Informes
	Reportes
	Directorio de instituciones
	Directorio de profesionistas especializados

Planeación. Dentro de las juntas de supervisión general se plantearán las actividades a realizar en la siguiente quincena.

Por áreas se realizará la planeación de la siguiente manera:

**Área de Orientación Familiar:** Se realizará una junta semanal a la que asistirán los integrantes del área, en las cuales las orientadoras presentarán las actividades a realizar (entrevistas, visitas domiciliarias, etc.) que se concentrarán en una agenda de trabajo, para así definir los aspectos necesarios a reforzar como asesorías, supervisión y gestión.

**Área de Orientación Psicosocial:** Se realizará una junta semanal a la que asistirán los integrantes del área, en la cual se discutirá acerca de la realización de cursos, talleres o eventos y por consecuencia se asignará la persona responsable de elaborar y ejecutar el proyecto respectivo por cada uno de ellos. De esta manera se conformará el cronograma de actividades del área.

Para ello se utilizarán:

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Entrevista</b>	Guía de entrevista
<b>Para:</b>	Directorio de instituciones
<b>Concertar</b>	Directorio de profesionistas
<b>Gestionar</b>	Oficios
<b>Planear</b>	Agenda
<b>Negociar</b>	Información en línea
<b>Supervisar</b>	Informes
<b>Coordinograma</b>	Proyectos

El Coordinador General será el encargado de llevar a cabo los trámites necesarios (si es que así se requiere) para la atención de las familias en instituciones gubernamentales o no gubernamentales, al igual que con los profesionistas especializados.

En caso de no ser necesaria la gestión de parte de la consultoría, se acompañará en el proceso de admisión a la familia en forma de orientación.

Es importante mencionar que la consultoría a pesar de ser un organismo privado, tiene como una de sus políticas la canalización oportuna, por lo tanto, es necesario la gestión.

Para ello se utilizarán:

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Entrevista</b>	Guía de entrevista
<b>Para:</b>	Directorio de instituciones
<b>Concertar</b>	Directorio de profesionistas especializados
<b>Gestionar</b>	Oficios
<b>Negociar</b>	Agenda

Coordinación. La Coordinadora General, las jefas y orientadoras de las áreas de Orientación Psicosocial y Orientación Familiar, mantendrán estrecha comunicación, por medio de documentos escritos y de manera directa. En las juntas de supervisión general se dará la información de las actividades realizadas y las que se desarrollarán en la siguiente quincena. Así mismo se discutirán acerca de los temas oportunos a tratar dentro de los cursos, talleres o eventos realizados por el Área de Orientación Psicosocial.

Dentro de las áreas la coordinación, será de la siguiente manera:

Área de Orientación Familiar: Se procurará la comunicación directa, en pláticas o reuniones, entre los orientadores y jefe del área, así como documentos oficiales para la consultoría como son: oficios, reporte de actividades, carpetas, agenda.

Para ello se utilizará:

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Para:</b>	Informes
<b>Negociar</b>	Calendarización
<b>Planear</b>	Agenda
<b>Organizar</b>	Bitácora
<b>Participar</b>	Proyectos
<b>Planear</b>	Cartas descriptivas
	Proyectos
	Memorando
	Oficios
	Visitas domiciliarias



Capacitación. Todo el personal de la consultoría asistirá por lo menos a dos cursos de actualización referente al tema "familia" en el período de un semestre, de acuerdo a las necesidades de su cargo.

Cada uno de los integrantes tendrá la responsabilidad de investigar por los medios que crea necesario cursos, talleres, diplomados, etc., para su capacitación la consultoría tendrá la responsabilidad de aportar el 50% del costo del curso, taller y diplomado, por medio de una beca autorizará la Coordinadora General.

Además la consultoría por medio del área de Orientación Psicosocial abrirá espacios necesarios para que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con las que se tiene vinculación ofrezcan cursos de capacitación a los integrantes de la consultoría, así como a los clientes de la misma, con el fin de estrechar relaciones.

Para este fin se utilizarán:

<b>Técnicas</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Para:</b>	Cronograma
<b>Concertar</b>	Agenda
<b>Gestionar</b>	Cartas descriptivas
<b>Negociar</b>	Material didáctico
<b>Planear</b>	Talleres
<b>Organizar</b>	Cursos
<b>Motivar</b>	Simposium
<b>Participar</b>	Congresos
<b>Supervisar</b>	Encuentros nacionales e internacionales
	Directorio de instituciones
	Directorio de profesionistas especializados

Atención a las familias. Dentro de este momento se llevará a cabo el proceso de orientación a las familias atendidas en la consultoría. Esta atención se realizará por medio de dos áreas, llamadas: Orientación Familiar y Orientación Psico-social, que estarán a cargo de las jefas de cada área y como personal operativo, el grupo de orientadoras.

Dentro del Área de Orientación Familiar se llevará a cabo la atención a familias con problemas particulares, teniendo dentro de su metodología las siguientes fases:

Fase de Primer Contacto. Esta fase tendrá como objeto, la recepción de los datos generales de la persona o familia que desee utilizar los servicios prestados por la consultoría y será tarea de cualquier miembro de la misma. Se programará en ese mismo momento la primera entrevista con la familia o persona.

Fase de Investigación. Dentro de ella se indagará sobre el nivel socioeconómico, la estructura y dinámica familiar. Asimismo se realizará la valoración familiar, donde se delimitará el problema y se realizarán los primeros acuerdos.

*Fase de Determinación de la Atención:* Se determinará en una junta plenaria con todos los integrantes del consultorio, la pertinencia de ser atendidas las familias que así lo requieran o su canalización.

*Fase de Orientación:* En ella los orientadores atenderán de manera directa a las familias ya sea para su tratamiento o canalización. Utilizar en interrogatorio circular como herramienta esencial en el proceso de orientación.

## **Canalización**

La canalización de las familias a una institución gubernamental, no gubernamental o profesionista especializado se realizará cuando el sistema familiar presente problemas específicos que deban ser atendidos por especialistas, como los de índole legal, psiquiátrico, pedagógico, psicológico, de salud, etc.

La determinación de la canalización de una familia se llevará a cabo dentro de la junta de supervisión en la que se encontrarán reunidos los integrantes de la consultoría.

Las orientadoras realizarán un reporte de canalización (Anexo 4) que será entregado al Coordinador General, donde se estipulará la naturaleza del problema detectado y los datos generales de la familia, así como la información recaba hasta entonces.

El Coordinador General será el encargado de supervisar el proceso, con la siguiente metodología:

<b>FASE</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
1. Fase de Investigación y diagnóstico.	Determinar la naturaleza del problema y su repercusión en el sistema familiar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación del problema.</li> <li>▪ Exploración acerca de las repercusiones en el sistema familiar.</li> <li>▪ Delimitación del problema de canalización.</li> <li>▪ Identificación de disponibilidad de tiempo y recursos económicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interrogatorio circular.</li> <li>▪ Entrevista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instrumento de primera vez. (Anexo 1)</li> <li>▪ Agenda.</li> </ul>
2. Fase de propuesta de alternativas de canalización.	Brindar a la familia diversas alternativas de instituciones o profesionistas especializados para su canalización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación de instituciones o profesionistas especializados que atiendan la problemática.</li> <li>▪ Determinación de la institución o profesionista idóneo para la atención del problema de acuerdo con los recursos de la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reporte de canalización. (Anexo 4)</li> <li>▪ Agenda.</li> </ul>
3. Fase de gestión de la atención frente a la institución o profesionista especializado.	Realizar los trámites necesarios para la pronta admisión de las familias canalizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevista con los profesionistas especializados y encargados de atención en las instituciones.</li> <li>▪ Presentación de la familia ante la institución.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para:</li> <li>▪ Negociar y gestionar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reporte de canalización. (Anexo 4)</li> <li>▪ Oficio.</li> <li>▪ Agenda.</li> </ul>
4. Fase de seguimiento.	Complementar la atención brindada a la familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevista con la familia canalizada.</li> <li>▪ Petición de información acerca del progreso de la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interrogatorio circular.</li> <li>▪ Entrevista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reporte de seguimiento externo.</li> </ul>

Se realizará un reporte de seguimiento (Anexo 5) por parte de la Coordinadora General, teniendo entrevistas periódicas con el personal de la institución o profesionistas especializados a los que fueron canalizados.

### Orientación Familiar

En cuanto al proceso de orientación a familias por parte de los orientadores de la consultoría, se utilizará la siguiente metodología:

<b>FASE</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>TÉCNICAS</b>	<b>INSTRUMENTOS</b>
1. Fase de Investigación y diagnóstico.	Determinar cual es la relación entre la demanda de ayuda y los recursos internos y externos con que cuenta el sistema familiar (SF) con respecto al problema por resolver.	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Identificación y definición del problema.</li> <li>→ Identificación conjunta de objetivos.</li> <li>→ Contrato preliminar.</li> <li>→ Exploración, investigación y recolección de datos del solicitante y la familia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Interrogatorio circular.</li> <li>→ Entrevista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Instrumento de primera vez. (Anexo 1)</li> <li>→ Agenda.</li> </ul>
2. Fase de valoración y propuesta de intervención.	Analizar los datos recolectados para identificar las fortalezas y debilidades del sistema familiar y diseñar un plan de acción que contrarreste el problema que está vulnerando su desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Valoración y evaluación.</li> <li>→ Formulación conjunta del Trabajador Social (TS) y el Sistema Familiar (SF) de un plan de acción y su calendarización.</li> <li>→ Fortalezas y debilidades del SF.</li> <li>→ Recursos técnicos y metodológicos con que cuenta el TS.</li> <li>→ Prognosis.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Entrevista.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>→ Reporte de entrevista. (Anexo 3)</li> <li>→ Carpetas.</li> </ul>

FASE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
3. Fase de acción y tratamiento.	Desarrollar los procedimientos establecidos y las acciones diseñadas para generar cambios en la situación que presentó inicialmente el SF.	→ Cumplimiento del plan. → Descripción de todas las sesiones realizadas.	→ Interrogatorio circular. → Entrevista.	→ Reporte de entrevista. (Anexo 3) → Carpetas.
4. Cierre y terminación.	Describir cómo se realizaron las acciones, hasta que punto se cumplieron las expectativas y asegurarse de la autosuficiencia del sistema familiar para funcionar a partir del cambio generado.	→ Balance. → Cierre y desprendimiento. → Mantenimiento de los beneficios y ganancias. → Evaluación del caso, según los objetivos propuestos al principio. → Evaluación de la metodología utilizada. → Evaluación del desempeño del TS.	→ Interrogatorio circular. → Entrevista.	→ Reporte de entrevista. (Anexo 3) → Carpetas.

Nota: Tabla-Guía para el Trabajo de caso-familiar, elaborado por la Mtra. Berta Mary Rodríguez Villa, en Septiembre del 2003

Dentro de las entrevistas se utilizará como técnica principal el interrogatorio circular.

Las orientadoras realizarán un reporte de las entrevistas realizadas a la familia que constará de:

- ☉ Datos generales de la familia
- ☉ Aspectos tratados dentro de la entrevista
- ☉ Impresión Diagnóstica
- ☉ Plan de tratamiento

Estos reportes serán integrados en una carpeta, que será entregada de manera semanal a la Jefa del Área de Orientación Familiar.

### Seguimiento

Como fase complementaria, se realizarán entrevistas periódicas durante un semestre a las familias atendidas por parte del jefe del área. Dentro del Área de Orientación Psicosocial, se atenderán a las familias por medio de cursos, talleres, pláticas y eventos dirigidos a familias o a sus miembros, de acuerdo a temas de interés dependientes del sexo, edad, rol social, problemática u otro factor.

FASE	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
1. Fase de planeación de talleres, cursos y eventos.	Elaborar un proyecto por cada taller, curso o evento dirigido a los integrantes de la familia por sexo, género y edad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Determinar los temas a tratar dentro de las actividades del área y la forma más atinada de presentarlos.</li> <li>▪ Investigar acerca de los temas seleccionados y sus expositores más sobresalientes.</li> <li>▪ Designar a la(s) persona(s) responsable(s) de la elaboración y ejecución del proyecto.</li> <li>▪ Discutir la oportuna colaboración de instituciones o profesionistas especializados en la ejecución del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para: Planear, coordinar, programar, organizar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto.</li> <li>▪ Agenda.</li> <li>▪ Cronograma.</li> <li>▪ Cartas. Descriptivas.</li> </ul>
2. Fase de ejecución de proyectos.	Realizar las actividades plasmadas en cada proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar las actividades referentes a los talleres, cursos o eventos.</li> <li>▪ Elaborar un reporte por cada sesión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para: Organizar, supervisar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cartas descriptivas.</li> <li>▪ Material didáctico.</li> </ul>
3. Fase de Evaluación de Proyectos.	Valorar el impacto de la ejecución del proyecto en la población objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistematizar cada taller, curso o evento realizado.</li> <li>▪ Aplicar un instrumento para evaluar el impacto del proyecto.</li> <li>▪ Analizar la sistematización y los resultados de los instrumentos de impacto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Para: Evaluar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reporte de sesión. (Anexo 7)</li> </ul>

En el caso que se detecte la necesidad de asesoría o colaboración de una institución o profesionista especializado, se comunicará al jefe del Área de Orientación Psicosocial para la gestión necesaria.

De igual manera si dentro de los eventos organizados por el Área de Orientación Psicosocial es detectada la necesidad de atención de algún individuo o familia se canalizará al Área de Orientación Familiar.

Supervisión. Las juntas de supervisión general que serán celebradas cada quincena, convocadas por la Coordinadora General, asistirán los integrantes de la consultoría, en la cual el Coordinador General y los Jefes de cada Área expondrán el reporte de supervisión por área. Toda la información vertida, se concentrará en un reporte de supervisión general.

Las orientadoras podrán en cualquier momento que lo soliciten la supervisión y asesoría del Jefe de Departamento y del Coordinador General.

Área de Orientación Psicosocial: El jefe del área supervisará de manera directa las actividades realizadas dentro del área, por medio de la observación directa, apoyado en un instrumento previamente elaborado y la revisión de los reportes por sesión (Anexo 7). El área tendrá una junta semanal para intercambiar percepciones acerca del trabajo, valorar los avances y detectar problemas, se concentrará la información vertida en un reporte de supervisión.

Área de Orientación Familiar. El jefe del área supervisará de manera directa, algunas de las entrevistas y visitas domiciliarias realizadas por las orientadoras. De igual manera revisará los reportes de entrevista (Anexo 3), para valorar el progreso de la familia. El área tendrá una junta semanal para intercambiar percepciones acerca del trabajo, valorar los avances y detectar problemas, se concentrará la información vertida en un reporte de supervisión.

Para ello se utilizarán:

<b><i>Técnicas</i></b>	<b><i>Instrumentos</i></b>
<b>Para:</b>	Cronograma
<b>Concertar</b>	Agenda
<b>Gestionar</b>	Cartas descriptivas
<b>Negociar</b>	Material didáctico
<b>Planear</b>	Talleres
<b>Organizar</b>	Cursos
<b>Participar</b>	Eventos
<b>Supervisar</b>	Carpetas
	Reporte de supervisión por área
	Reporte de sesión

Evaluación. La evaluación se llevará a cabo a cargo de los jefes de cada área, por medio de la revisión de documentos como: reportes, informes de supervisión y la aplicación de instrumentos de evaluación de los servicios prestados por el área.

Área de Orientación Psicosocial. En una junta de evaluación por evento, se valorará por medio de la revisión de los reportes por sesión (Anexo 7) y los reportes de supervisión del área, así como los resultados del instrumento de evaluación de los servicios, el desarrollo y el impacto de cada taller, curso o evento, plasmando esto en un informe de evaluación del área.

Área de Orientación Familiar. En una junta de evaluación semestral, se valorará cualitativamente y cuantitativamente el trabajo con las familias atendidas dentro del área. Para este fin se revisarán los reportes de las entrevistas, carpetas por familia, reporte de supervisión del área y los resultados de los instrumentos de evaluación, plasmando esto en un informe de evaluación del área.

Para esto se utilizarán:

<b><i>Técnicas</i></b>	<b><i>Instrumentos</i></b>
<b>Para:</b>	Cronograma
<b>Concertar</b>	Agenda
<b>Gestionar</b>	Cartas descriptivas
<b>Negociar</b>	Material didáctico
<b>Planear</b>	Talleres
<b>Organizar</b>	Cursos
<b>Participar</b>	Eventos
<b>Supervisar</b>	Carpetas
<b>Evaluar</b>	Reporte de supervisión por área

#### 4.2.9 Servicios

Los servicios que ofrecerá la consultoría serán los siguientes:

Orientación Familiar, en donde se brindaran alternativas de solución a las familias que presenten problemas a su interior de relación y comunicación.

Esta orientación tendrá dos vertientes:

Se realizará de manera directa con cada sistema familiar por medio de la:

- ⊗ Canalización a institución gubernamentales o no gubernamentales, así como profesionistas especializados, y de la
- ⊗ Atención de las familias dentro de la consultoría, siguiendo la metodología antes señalada.

Por otra parte se llevarán a cabo talleres, cursos, pláticas y eventos destinados a las familias y/o a sus integrantes de acuerdo a sus intereses.



## Funcionograma

### COORDINADOR GENERAL

Funciones	Actividades
Investigar información referente a la familia y las nuevas estrategias de intervención en ésta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar documentos en fuentes bibliográficas, hemerográficas y en líneas referentes a familia.</li> <li>▪ Asistir a eventos relacionados al tema de familias o a sus aspectos, sociales, políticos, culturales, psicológicos, etc.</li> <li>▪ Indagar acerca de las nuevas estrategias de intervención con familias .</li> <li>▪ Elaborar los boletines informativos pertinentes y el acervo de los mismos.</li> </ul>
Elaborar el directorio de instituciones y de profesionistas especializados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar los directorios ya existentes de instituciones y profesionistas especializados.</li> <li>▪ Selección de instituciones y profesionistas especializados de acuerdo al área de atención.</li> </ul>
Verificar y actualizar los datos referentes a instituciones y profesionistas especializados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevistar a los encargados de la atención al público dentro de las instituciones, para conocer los requisitos de admisión, áreas de atención, costos y datos generales.</li> <li>▪ Entrevistar a los profesionistas especializados para conocer sus datos generales, áreas de atención y costos del servicio.</li> </ul>
Gestión de los servicios de instituciones y profesionistas especializados a las familias que serán canalizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Negociar con instituciones y profesionistas especializados acerca de la atención de las familias canalizadas.</li> <li>▪ Expedir los oficios necesarios para la atención a familias.</li> <li>▪ Coordinar actividades con las instituciones o profesionales especializados.</li> <li>▪ Brindar información acerca de las instituciones y profesionistas especializados a las familias a canalizar, jefes de área y orientadores.</li> </ul>
Coordinar las actividades de las áreas de la consultoría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convocar a juntas de trabajo semanal.</li> </ul>
Evaluación de los servicios otorgados por la consultoría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar juntas mensuales y semestrales con los integrantes de la consultoría para valorar los servicios prestados.</li> <li>▪ Aplicación de instrumento de evaluación a los clientes, acerca de la calidad de los servicios otorgados.</li> </ul>

Funciones	Actividades
Sensibilizar a las familias canalizadas acerca de la atención de la problemática detectada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar una entrevista con la familia canalizada.</li> <li>▪ Aplicar técnicas de sensibilización con las familias canalizadas.</li> </ul>
Seleccionar la institución o profesionalista especializado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Analizar la problemática, las necesidades y recursos de la familia canalizada.</li> <li>▪ Asesorar acerca de la determinación de la institución o profesionalistas especializados idónea.</li> </ul>
Planear las juntas necesarias para una continua comunicación entre las áreas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Enviar memorando a los integrantes de la consultoría.</li> <li>▪ Elaborar la calendarización de las juntas y el orden del día de cada una de ellas.</li> </ul>
Realizar el seguimiento de las familias canalizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevistar periódicamente durante un semestre a la familia canalizada.</li> <li>▪ Mantener comunicación con los profesionalistas especializados y de ser posible con las instituciones.</li> </ul>
Representar de manera oficial a la consultoría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inaugurar todos los eventos, cursos o talleres organizados por la consultoría o en colaboración.</li> <li>▪ Validar todos los documentos oficiales de la consultoría.</li> </ul>
Procurar capacitarse en temas referentes a familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigar cursos, talleres o eventos referentes a familia.</li> <li>▪ Elaborar la petición necesaria para el pago del 50% del costo del evento por parte de la consultoría.</li> </ul>
Aprobar las peticiones de becas de capacitación por parte de los integrantes de la consultoría.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar las peticiones hechas por los integrantes de la consultoría.</li> <li>▪ Dar la debida autorización de las becas para capacitación por medio de un oficio.</li> </ul>

## JEFE DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

Funciones	Actividades
Investigar información referente a la familia y las nuevas estrategias de intervención en ésta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar documentos en fuentes bibliográficas, hemerográficas y en líneas referentes a familia.</li> <li>▪ Asistir a eventos relacionados al tema de familias o a sus aspectos, sociales, políticos, culturales, psicológicos, etc.</li> <li>▪ Indagar acerca de las nuevas estrategias de intervención con familias.</li> <li>▪ Elaborar los boletines informativos pertinentes.</li> </ul>
Supervisar las actividades realizadas dentro del área.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convocar a juntas semanales a las orientadoras del área.</li> <li>▪ Detectar las necesidades y problemas de las orientadoras.</li> <li>▪ Asesorar a las orientadoras acerca de las estrategias a utilizar para cada familia.</li> </ul>
Mantener comunicación entre las diferentes áreas de la coordinación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistir a las reuniones convocadas por la Coordinadora General.</li> <li>▪ Presentar en las juntas de supervisión la información solicitada por la Coordinadora General.</li> </ul>
Verificar y actualizar los datos referentes a instituciones y profesionistas especializados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevistar a los encargados de la atención al público dentro de las instituciones, para conocer los requisitos de admisión, áreas de atención, costos y datos generales.</li> <li>▪ Entrevistar a los profesionistas especializados para conocer sus datos generales, áreas de atención y costos del servicio.</li> </ul>
Supervisar las actividades realizadas por los orientadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar la agenda de trabajo.</li> <li>▪ Asistir a algunas entrevistas y visitas domiciliarias.</li> <li>▪ Revisar los reportes de entrevista.</li> <li>▪ Realizar juntas semanales.</li> </ul>
Realizar el seguimiento a las familias atendidas por el área.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevistar a las familias periódicamente durante un semestre.</li> <li>▪ Valorar el progreso o recaídas de la familia.</li> </ul>
Evaluar las actividades del área.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar las carpetas de las familias.</li> <li>▪ Valorar cuantitativamente y cualitativamente el trabajo realizado con las familias.</li> </ul>

Funciones	Actividades
Procurar capacitarse en temas referentes a familia.	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="527 243 1027 292">▪ Investigar cursos, talleres o eventos referentes a familia.</li><li data-bbox="527 296 1027 377">▪ Elaborar la petición necesaria para el pago del 50% del costo del evento por parte de la consultoría.</li></ul>

## ORIENTADORES DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

Funciones	Actividades
Comunicar las posibles canalizaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar reporte de canalización.</li> <li>▪ Asistir a junta de asesoría con la Coordinadora General.</li> </ul>
Entrevistar a las familias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar entrevistas con las familias atendidas.</li> <li>▪ Elaborar reporte de cada entrevista.</li> <li>▪ Agendar entrevistas subsecuentes.</li> </ul>
Investigar información referente a la familia y las nuevas estrategias de intervención en ésta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar documentos en fuentes bibliográficas, hemerográficas y en líneas referentes a familia.</li> <li>▪ Asistir a eventos relacionados al tema de familias o a sus aspectos, sociales, políticos, culturales, psicológicos, etc.</li> <li>▪ Indagar acerca de las nuevas estrategias de intervención con familias.</li> <li>▪ Elaborar los boletines informativos pertinentes.</li> </ul>
Recibir capacitación acerca de temas referentes a la familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigar eventos de actualización acerca del tema de familia.</li> <li>▪ Presentar la carta donde se justifique su asistencia a un evento.</li> </ul>
Brindar la información necesaria para la supervisión y evaluación del área.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener actualizada la carpeta por familia.</li> <li>▪ Asistir a las juntas semanales.</li> </ul>
Procurar capacitarse en temas referentes a familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigar cursos, talleres o eventos referentes a familia.</li> <li>▪ Elaborar la petición necesaria para el pago del 50% del costo del evento por parte de la consultoría.</li> </ul>

### JEFE DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL

Funciones	Actividades
Investigar información referente a la familia y las nuevas estrategias de intervención en ésta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar documentos en fuentes bibliográficas, hemerográficas y en líneas referentes a familia.</li> <li>▪ Asistir a eventos relacionados al tema familias o a sus aspectos, sociales, políticos, culturales, psicológicos, etc.</li> <li>▪ Indagar acerca de las nuevas estrategias de intervención con familias.</li> <li>▪ Elaborar los boletines informativos pertinentes.</li> </ul>
Coordinar actividades entre la consultoría y las instituciones y profesionistas especializados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Fomentar la participación de la consultoría en eventos externos.</li> <li>▪ Planear actividades que se realicen en colaboración consultoría y organización o profesionista especializado.</li> <li>▪ Supervisar las actividades realizadas.</li> </ul>
Supervisar las actividades realizadas dentro del área.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convocar a juntas semanales a las orientadoras del área.</li> <li>▪ Detectar las necesidades y problemas de las orientadoras.</li> <li>▪ Asesorar a las orientadoras acerca de las estrategias a utilizar dentro de los talleres, cursos o eventos.</li> </ul>
Planeación de las actividades a realizar dentro del área.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Detección de los temas a ser tratados dentro de los eventos, cursos o talleres.</li> <li>▪ Elaboración de proyectos referentes a la realización de talleres, cursos o eventos.</li> </ul>
Verificar y actualizar los datos referentes a instituciones y profesionistas especializados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Entrevistar a los encargados de la atención al público dentro de las instituciones, para conocer los requisitos de admisión, áreas de atención, costos y datos generales.</li> <li>▪ Entrevistar a los profesionistas especializados para conocer sus datos generales, áreas de atención y costos del servicio.</li> </ul>
Supervisar las actividades realizadas por los orientadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar los cronogramas de actividades del área.</li> <li>▪ Asistir a las sesiones de talleres, cursos o eventos.</li> <li>▪ Examinar los reportes de las sesiones de talleres.</li> </ul>
Evaluar las actividades del área.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Elaborar un instrumento de medición del impacto del proyecto.</li> <li>▪ Convocar a reunión donde se evalué el desarrollo e impacto del proyecto.</li> </ul>
Procurar capacitarse en temas referentes a familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigar cursos, talleres o eventos referentes a familia.</li> <li>▪ Elaborar la petición necesaria para el pago del 50% del costo del evento por parte de la consultoría.</li> </ul>

## ORIENTADORES DEL ÁREA DE ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL

Funciones	Actividades
Planeación de las actividades a realizar dentro del área.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Detección de los temas a ser tratados dentro de los eventos, cursos o talleres.</li> <li>▪ Elaborar los proyectos por cada taller, curso o evento.</li> </ul>
Investigar información referente a la familia y las nuevas estrategias de intervención en ésta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Revisar documentos en fuentes bibliográficas, hemerográficas y en líneas referentes a familia.</li> <li>▪ Asistir a eventos relacionados al tema familias o a sus aspectos, sociales, políticos, culturales, psicológicos, etc.</li> <li>▪ Indagar acerca de las nuevas estrategias de intervención con familias.</li> <li>▪ Elaborar los boletines informativos pertinentes.</li> </ul>
Ejecución de los proyectos de cursos, talleres y eventos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Realizar las actividades estipuladas en cada proyecto.</li> <li>▪ Elaborar el reporte de sesión.</li> </ul>
Recibir capacitación acerca de temas referentes a la familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigar eventos de actualización acerca del tema de familia.</li> <li>▪ Presentar la carta donde se justifique su asistencia a un evento.</li> </ul>
Brindar la información necesaria para la supervisión y evaluación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mantener actualizadas los reportes de sesión.</li> <li>▪ Asistir a las juntas semanales.</li> </ul>
Procurar capacitarse en temas referentes a familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Investigar cursos, talleres o eventos referentes a familia.</li> <li>▪ Elaborar la petición necesaria para el pago del 50% del costo del evento por parte de la consultoría.</li> </ul>

## Descripción del puesto

**Departamento: Coordinación General**

**Puesto: Coordinador General**

Objetivo General: Vigilar el pleno funcionamiento de las áreas de la consultoría.

Funciones Específicas:

- Ⓢ Planear en conjunto con las jefas de las Áreas de Orientación Familiar y Orientación Psicosocial, las actividades a realizar dentro de la consultoría.
- Ⓢ Detectar a instituciones que ofrezcan servicios que respondan a las necesidades y problemas de la población.
- Ⓢ Gestionar para establecer vinculación institucional y canalizar a las familias.
- Ⓢ Trabajar en colaboración con las jefas de departamento y las orientadoras.
- Ⓢ Diseñar la guía de entrevista, de supervisión y evaluación.
- Ⓢ Supervisar las entrevistas, visitas domiciliarias y la elaboración del plan de intervención.
- Ⓢ Evaluar el trabajo desempeñado por el personal de la consultoría.
- Ⓢ Convocar a las juntas de supervisión y evaluación.
- Ⓢ Administrar los recursos materiales y financieros.
- Ⓢ Participar en las actividades que emprenda la consultoría.
- Ⓢ Representar legalmente a la consultoría al exterior.
- Ⓢ Realizar el proceso de canalización a las familias que así lo requieran.

Conocimientos necesarios: Trabajo Social en atención individualizada y grupos en el ámbito familiar. Asimismo conocimientos de administración de recursos, planeación y manejo de personal.

Escolaridad: Licenciatura en Trabajo Social con maestría o especialidad en intervención en familias y administración.

Actitudes: Interés en los temas referente a familia, amabilidad, sensibilidad ante los problemas familiares, disponibilidad, responsabilidad, ética profesional.

Aptitudes: Facilidad de palabra, administración de recursos y de personal, toma de decisiones, liderazgo, iniciativa, facilidad de negociación.



**Departamento: Área de Atención Psicosocial**  
**Puesto: Jefe del Área**

Objetivo General: Procurar que las actividades dentro del área se realicen con la mayor calidad posibles.

Funciones específicas:

- Ⓢ Supervisar las actividades realizadas dentro del área.
- Ⓢ Aplicar instrumentos para evaluar la calidad de los servicios.
- Ⓢ Elaborar reportes de supervisión e informe de evaluación.
- Ⓢ Realizar las actividades necesarias para la participación de la consultoría en eventos externos o en colaboración con instituciones o profesionistas especializados.

Conocimientos necesarios: Trabajo Social con grupos en el ámbito familiar. Asimismo conocimientos de administración de recursos, planeación y manejo de personal.

Escolaridad: Licenciatura en Trabajo Social con diplomado o especialidad en intervención en familias y administración .

Actitudes: Interés en los temas referente a familia, amabilidad, sensibilidad ante los problemas familiares, disponibilidad, responsabilidad, ética profesional.

Aptitudes: Facilidad de palabra, administración de recursos y de personal, toma de decisiones, liderazgo, iniciativa, facilidad de negociación.

**Departamento: Área de Orientación Psicosocial**  
**Puesto: Orientador**

Objetivo General: Planear y ejecutar los proyectos que se desprenden de la labor del área.

Funciones específicas:

- ⓐ Diseñar el proyecto correspondiente a cada curso, taller o evento que realice el área.
- ⓑ Ejecutar las actividades plasmadas en cada proyecto.
- ⓒ Evaluación con apoyo de los reportes de cada sesión.

Conocimientos necesarios: Trabajo Social con grupos en el ámbito familiar.

Escolaridad: Licenciatura en Trabajo Social con diplomado o especialidad en intervención en familias.

Actitudes: Interés en los temas referente a familia, amabilidad, sensibilidad ante los problemas familiares, disponibilidad, responsabilidad, ética profesional.

Aptitudes: Facilidad de palabra, toma de decisiones, liderazgo, iniciativa, facilidad de negociación.

**Departamento: Área de Orientación Familiar**  
**Puesto: Jefe del Área**

Objetivo General: Procurar que las actividades dentro del área se realicen con la mayor calidad posibles.

Funciones específicas:

- Ⓢ Supervisar las actividades realizadas dentro del área.
- Ⓢ Aplicar instrumentos para evaluar la calidad de los servicios.
- Ⓢ Elaborar reportes de supervisión e informe de evaluación.
- Ⓢ Realizar el seguimiento de las familias atendidas en el área por parte de los orientadores.

Conocimientos necesarios: Trabajo Social en atención individualizada en el ámbito familiar. Asimismo conocimientos de administración, planeación y manejo de personal.

Escolaridad: Licenciatura en Trabajo Social con diplomado o especialidad en intervención en familias y administración.

Actitudes: Interés en los temas referente a familia, amabilidad, sensibilidad ante los problemas familiares, disponibilidad, responsabilidad, ética profesional.

Aptitudes: Facilidad de palabra, toma de decisiones, liderazgo, iniciativa, facilidad de negociación.

**Departamento: Área de Orientación Familiar**  
**Puesto: Orientador Familiar**

Objetivo General: Brindar atención personal a las familias que así lo requieran.

Funciones específicas:

- ☉ Entrevistar a las familias para su tratamiento.
- ☉ Realizar la valoración familiar.
- ☉ Elaborar los reportes de entrevistas y canalización.
- ☉ Programar las citas a realizar.
- ☉ Elaborar el plan de intervención para cada familia atendida.

Conocimientos necesarios: Trabajo Social en atención individualizada en el ámbito familiar.

Escolaridad: Licenciatura en Trabajo Social con diplomado o especialidad en intervención en familias.

Actitudes: Interés en los temas referente a familia, amabilidad, sensibilidad ante los problemas familiares, disponibilidad, responsabilidad, ética profesional.

Aptitudes: Facilidad de palabra, toma de decisiones, liderazgo, iniciativa, facilidad de negociación.

#### 4.2.10 Recursos

Los recursos descritos abajo, se contemplarán para un semestre de servicio de la consultoría.

##### Humanos

1. Coordinadora General.
2. Jefa del Área de Orientación Familiar.
3. Jefa del Área de Orientación Psicosocial.
4. Grupo de Orientadoras del Área de Orientación Familiar.
5. Grupo de Orientadoras del Área de Orientación Psicosocial.
6. Y como grupo de apoyo el grupo de instituciones gubernamentales o no gubernamentales y profesionistas especializados.

INSTITUCIÓN	PUESTO	SUELDO MENSUAL
Coordinadora General.	Coordinadora	\$10,080
Jefa del Área de Orientación Familiar.	Jefatura	\$8,400
Jefa del Área de Orientación Psicosocial.	Jefatura	\$8,400
Grupo de Orientadoras del Área de Orientación Familiar.	Orientadoras	\$5,600*
Grupo de Orientadoras del Área de Orientación Psicosocial.	Orientadoras	\$5,600

\* Las orientadoras realizarán por mínimo 4 sesiones por día, que tendrán un costo mínimo de 100 pesos. El 70% del costo de la sesión se destinará a la orientadora y el 30% a la consultoría, para el pago de la supervisión externa.

##### Materiales

##### Instalaciones

Artículo	Modalidad	Cantidad
Líneas telefónicas	Unitario	2
Nodos para conexión a internet	Unitario	6

## Inmueble

Tipo	Cantidad
Edificio horizontal con 6 estancias	1

## Muebles

Artículo	Modalidad	Cantidad
Escritorios	Unitario	6
Sillas	Unitario	30
Computadora	Unitario	3
Impresora	Unitario	1
Archivero	Unitario	3
Librero	Unitario	2
Proyector de acetatos	Unitario	1
Cañón para proyección	Unitario	1
Pantalla blanca para proyección	Unitario	3
Aparato telefónico	Unitario	2

## Papelería

Artículo	Modalidad	Cantidad
Hojas blancas (tamaño carta)	Paquetes de 500 piezas	4
Folders (tamaño carta)	Paquete de 50 piezas	6
Bolígrafos de tinta negra(punto mediano)	Caja de 12 piezas	7
Caja de lápices No. 2	Caja de 20 piezas	5
Cuaderno ( tamaño profesional)	Unitario	12
Hojas Bond para rotafolio	Unitario	50

Artículo	Modalidad	Cantidad
Rotafolio	Unitario	2
Clips	Caja de 100 piezas	3
Engrapadora	Unitaria	4
Perforadora	Unitaria	2
Carpeta para archivo	Paquete de 3 piezas	10
Cinta adhesiva	Unitario	20
Diskette de 3.5	Caja de 10 piezas	5
Tijeras	Unitario	6
Tinta para impresora	Paquete de 2 piezas	6
Reglas	Paquete de 10 piezas	2
Etiquetas blancas	Paquetes de 50 piezas	3
Lápices de colores	Cajas con 12 piezas	10
Gomas	Paquetes de 30 piezas	1
Sacapuntas eléctrico	Unitario	2
Resistol líquido	Bote de 1 litro	3
Resistol en barra	Paquetes de 10 piezas	2

## Financieros

Artículo	Cantidad	Costo Unitario (M.N..)	Costo total (semestral) (M.N)
Edificio horizontal con 6 estancias	1	Lugar propio	\$00.00
Escritorios	6	\$1,500	\$9,000
Sillas	30	\$200	\$6,000
Computadora	3	\$7,500	\$22,500
Impresora	1	\$2,000	\$2,000
Archivero	3	\$700	\$2,100
Librero	2	\$1,000	\$2,000
Proyector de acetatos	1	\$600	\$600
Cañón para proyección	1	\$18,000	\$18,000
Pantalla blanca para proyección	2	\$300	\$600
Aparato telefónico	2	\$400	\$800
Líneas telefónicas	2	\$1,500	\$3,000
Nodos para conexión a internet	1	\$1,080	\$1,080

Artículo	Cantidad	Costo Unitario (M.N..)	Costo total (semestral) (M.N)
Hojas blancas (tamaño carta)	6	\$28	\$168
Folders (tamaño carta)	6	\$70	\$420
Bolígrafos de tinta negra(punto mediano)	7	\$12	\$84
Caja de lápices No. 2	6	\$12	\$72
Cuaderno ( tamaño profesional)	14	\$7	\$98
Hojas Bond para rotafolio	50	\$3	\$150
Rotafolio	2	\$100	\$200
Caja de Clips	6	\$7	\$42
Engrapadora	4	\$20	\$80
Perforadora	2	\$20	\$40
Paquetes de Carpeta para archivo	14	\$21	\$294
Cinta adhesiva	20	\$4	\$80
Cajas de Disquete de 3.5	6	\$18	\$108
Tijeras	6	\$5	\$30
Tinta para impresora	6	\$180	\$1,080
Paquete de Reglas	2	\$20	\$40
Paquetes de Etiquetas blancas	3	\$10	\$30
Cajas de Lápices de colores	10	\$12	\$120
Paquete de Gomas	1	\$24	\$24
Sacapuntas eléctrico	2	\$45	\$90
Resistol líquido	3	\$18	\$54
Paquete Resistol en barra	2	\$22	\$44
Servicio de Agua y Luz	-	-	\$2,000
Caja Revolvente (Imprevistos)			\$5,000
Becas para capacitación			\$10,000
Pago de servicios contables			\$2,100
Total Parcial			\$90,180
IVA			\$13,527
Total			\$103,707

La obtención de los recursos financieros será por medio del cobro de los servicios brindados por la consultoría que serán de la siguiente forma:



- ⊗ En el caso de la atención en el Área de Orientación Familiar, el costo de la sesión será determinada por cada una de las orientadoras, bajo los criterios de gravedad del problema y el desgaste emocional, este se medirá de acuerdo a la consideración de horas, tiempo invertido, nivel de preparación y técnicas de intervención, entre más complejo sea el problema, mayor desgaste emocional. Es así como la atención de manera individual tendrá un costo que ira de los 100 a los 150 pesos M.N. y en el caso de pareja o familias de los 150 a los 200 pesos M.N.
- ⊗ Por otra parte en el Área de Orientación Psicosocial, el costo de cursos y talleres, redundará entre los 50 y 150 pesos M.N. por persona o por familia, de acuerdo con el convenio que se realice con los profesionistas o institución que lo imparta. En caso de eventos de otra naturaleza, quedará bajo el criterio de la Coordinadora General con consejo de sus jefas de área.

#### 4.2.11 Supervisión.

El Coordinador General es el encargado de supervisar el desarrollo del programa, por medio de la revisión de los documentos como son: oficios, reportes, carpetas, proyectos, calendarización, agenda de trabajo, boletines informativos.

Asimismo se realizarán asesorías personalizadas o en grupo a los jefes y orientadores, cuando así lo soliciten o sea necesario al detectar disfunción en la realización de sus actividades.

Se celebrará la junta de supervisión bimestral organizada por el Coordinador General y asistirán los jefes de área y orientadores.

Los elementos que se supervisarán en cada sesión serán:

- ⊗ Impacto de la ejecución del programa.
- ⊗ Recursos utilizados.
- ⊗ Formas de organización y coordinación.
- ⊗ Técnicas e instrumentos utilizados.
- ⊗ Actividades de vinculación.
- ⊗ Efectividad de la metodología utilizada para la orientación a familias.

Toda información se concentrará en un reporte de supervisión bimestral.

#### 4.2.12 Evaluación

La evaluación general será responsabilidad del Coordinador General quien convocará a una junta de evaluación semestral en la cual se presentarán y revisarán los informes de evaluación por área para la discusión y determinación del cumplimiento de:

- Ⓞ Objetivos.
- Ⓞ Actividades realizadas por cada área.
- Ⓞ Impacto en la población objetivo.
- Ⓞ Recursos utilizados.
- Ⓞ Vinculación y coordinación institucional.
- Ⓞ Capacitación de los miembros de la consultoría.
- Ⓞ Supervisión.
- Ⓞ Formas de Organización y disfunción el programa.
- Ⓞ Técnicas e instrumentos utilizados.
- Ⓞ Habilidades y destrezas adquiridos por los integrantes de la consultoría.
- Ⓞ Metodología utilizada para la orientación a familias.

Los resultados de esta valoración se plasmarán en un informe de evaluación general.

## CONCLUSIONES

---

Los cambios presentes en la sociedad, con respecto a su esquema de valores, estilos de vida, necesidades, problemas y la forma en que se relacionan sus miembros, ha incidido de manera directa en la forma en que las familias se estructuran e interactúan en su interior y con el medio.

Estos cambios están relacionados de manera directa con los cambios demográficos de la población, así como los cambios de estilo de vida por causas como la migración y las nuevas tendencias del desempeño de roles por género y edad, además de la complejidad de los problemas sociales, que requieren nuevas formas de organización al interior del sistema familiar y su relación con el medio.

De esta manera la familia muestra su flexibilidad ante estos cambios, teniendo relaciones más horizontales, democráticas y límites menos rígidos que en antaño, sin embargo estas mismas características propician en ocasiones problemáticas que se agudizan y que los miembros de la familia no pueden contener, desembocando en conflictos, en que es necesario la intervención de un profesionista.

El trabajador social es un profesionista capaz de "sintetizar los conocimientos de las ciencias sociales para interpretar y analizar la realidad, a fin de desarrollar, acciones encaminadas a la solución de problemas sociales a diferentes niveles..." (Plan de Estudios de 1996 de la ENTS).

Es importante resaltar que la formación del trabajador social, le permite no sólo identificar los problemas inherentes a la dinámica interna de la familia y su relación con el medio, sino además interpretar aquellos factores que afectan a la familia propios de lo social. Es entonces que ésto le permite la intervención con familias, por su capacidad de análisis desde una perspectiva integral, sin olvidar que la principal función del trabajador social es la búsqueda de alternativas de solución.

Por ello es importante que el trabajador social se capacite acerca de la metodología, herramientas y técnicas acerca del proceso de orientación, que le permita llevar a bien su labor.

Dentro del marco teórico que se puede manejar en este nivel de orientación, la teoría sistémica permite observar de manera directa y minuciosa la forma en que se relacionan y comunican los miembros del sistema familiar, siendo uno de los enfoques más integrales desde los que se puede mirar a la familia. De igual manera no se debe olvidar que este análisis estará acompañado del análisis del contexto social, que le permitirá al trabajador social entender de manera más oportuna la dinámica de la familia y su entorno.

Dentro de este proceso de orientación familiar podemos encontrar como funciones del Trabajo Social: la investigación, la capacitación, la planeación, la asistencia, educación, así como la vinculación con instituciones y profesionistas que atiendan asuntos relacionados con el tema. Estas funciones se han venido realizando dentro de las instituciones gubernamentales principalmente.

A pesar de las novedosas políticas y los esfuerzos gubernamentales por atender la demanda de problemas familiares, son rebasadas por la realidad. Es así que la creación de organizaciones no

gubernamentales, consultorías y el trabajo independiente, son alternativas prudentes para la atención de estas familias, además de propiciar la formación de fuentes de empleo.

La consultoría es una de las alternativas más viables, para la atención de problemas familiares a nivel de orientación, ya que como lo deriva su nombre, es un servicio de asesoramiento que sugiere recomendaciones y como llevarlas a cabo, es decir, el nivel de atención no llega a un nivel de reestructuración, si no al mejoramiento de la interacción al interior de un sistema, como en el caso de las empresas, las familias, las organizaciones, etc.

Además que permite una intervención desde un enfoque multidisciplinario que ha sido característica principal de Trabajo Social.

Es tiempo de que los trabajadores sociales comiencen a crear instancias a nivel privado para la atención de necesidades y problemas sociales, ya que su característica principal de lucro no condicionará la atención que se brinde, ya que los principios éticos y la propia naturaleza de Trabajo Social serán los que deberán regir su labor.

# BIBLIOGRAFIA

---

- ALAYÓN, Norberto, Definiendo al trabajo social, Ed. Hvmantas, Buenos Aires, Argentina, 1981, Pág. 28, 35, 36
- ANDER-EGG, Ezequiel, Historia del Trabajo Social, Editorial Hvmantas, Buenos Aires, Argentina, Pág. 45-49
- ARELLANO, Peña Gumaro y colaboradores, Conceptualización del Trabajo Social (Antología) Ed. Escuela Nacional de Trabajo Social-Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F. 1989 Pág. 226-230
- BELTRÁN, U; Cataños,F; Flores, J; Meyenberg,Y, Encuesta mexicana de Actitudes y Valores, IIS-UNAM (ed. Mimeo), México, 1994.
- BLUMBERG, Rae Lesser, Introduction: The 'Triple Overlap' of Gender Stratification, Economy and the Family en Rae Lesser Blumberg, Ed. Gender, Family and Economy: The Triple Overlap, Newbury Park, Sage Publications, 1991, pp. 7-34
- BRAZELTÓN, T. Berry, Las crisis familiares y su superación, Editorial Paidós, Buenos Aires, Argentina, 1991
- CASTELLANOS, María C, Manual de Trabajo Social, México 1978, Pág. 59-62
- CEPAL, Hacia un perfil de la familia actual en Latinoamérica y el Caribe, en cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional, Santiago de Chile, CEPAL 1993, Pág. 19-36
- CONAPO, La situación demográfica de México, Consejo Nacional de Población, México, 1999
- CONAPO, La situación demográfica de México, Consejo Nacional de Población, México, 2000
- DE ROBERTS, Cristina, Metodología de la intervención en Trabajo Social, Editorial El Ateneo
- ECHEVERRI, Rafael y Carmen Elisa Florez, El cambio social en Colombia y sus repercusiones en la familia, en cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional, Santiago de Chile, 1993, Pág. 231-250

- EGAN, Gerard, El orientador experto: un modelo para la ayuda sistemática y la relación interpersonal, Wadsworth Internacional Iberoamérica, 1981, Pág. 21-22, 32-35,
- EROLE, Carlos (Coord), Familia y Trabajo Social, un enfoque clínico e interdisciplinario de la intervención profesional, Ed. Espacio, Argentina, Buenos Aires. 1998. pp. 145-180
- FISHMAN H. Y Rosman B. (compiladores), El cambio familiar, desarrollo de modelos, Editorial Gedisa, Buenos Aires, Argentina, 1988
- FLORES, González María Luisa Antecedentes de la ayuda en el Mundo y en México. Ed. Escuela Nacional de Trabajo Social-Universidad Nacional Autónoma de México. México, D.F., 1986 Pág. 51
- GARCIA Alba, Jesús y otros, Hacia un nuevo enfoque el Trabajo Social, Editorial Narcea S. A. de C. V, Ediciones Madrid,1993
- GARCIA, Brigida, Family Dynamics and Urban Poverty: A Mexican and Latin American Perspective, Trabajo presentado en el seminario Demography and Poverty, patrocinado por la International Union for the Scientific Study of Population (IUSSP), UNICEF-International Child Development Centre and the University of Florence, Florencia, Italia, 1995  
Ibid., Pag. 91
- GARCIA, Brigida y Rojas Olga, El Triunfo de la Familia Burrón tomado de la Revista Nexos No. 299, Noviembre de 2002. Pag. 28.
- GARCÍA, Rivas Ma. Del Socorro, Manual elaborado para el diplomado Intervención Social en Familias 7º promoción, CEC-ENTS, México, DF. 2003, Pág.4, 42-44
- GARCIA, Sabord Susana, La Especificidad de Trabajo Social, ENTS-UNAM. México, 1986. Pág. 88,89
- GOLDANI, Ana María, La familia brasileña en transición, en cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional, Santiago de Chile, 1993, Pág. 155-203
- KISNERMAN, Natalio y colaboradores, Introducción al Trabajo Social, Tomo I. Colección Teoría-práctica de Trabajo Social. Ed. Humanitas, Buenos Aires, 1981. Pág. 62,63.
- KÖNIG, Rene, La familia en nuestro tiempo, Ed. Siglo XXI España, Madrid, España 1994, MAC Iver, Robert M. The elements of social science, Londres, 1921, Pág. 162

- ☞ MARROQUIN, M (1991) citado por Sánchez Urios Intervención microsocial: Trabajo Social con individuos y familias, Ed. Murcia, 2000, Pág. 105-107
- ☞ MILAN, Kurb, "La consultoría de empresas, guía práctica de la profesión" LIMUSA y NORIEGA Editores, México, 1997. Pág. 7 y 8
- ☞ OLIVEIRA, Orlandina, Cambios en la vida familiar en diferentes sectores sociales, Demos, México, 1994.
- ☞ PÉREZ, J. Terapia familiar en Trabajo Social, teoría y práctica, Editorial Pax México, 1984
- ☞ QUILODRAN, Julieta Azahares para tu boda (o tu unión libre) tomado de la Revista Nexos No. 299, Noviembre de 2002. Pags.35-37.
- ☞ QUINTERO, Velásquez Ángela María, Trabajo social y procesos familiares, Editorial Hvmantitas, Buenos Aires, Argentina, Pág. 19-23, 78-83
- ☞ RIPOL-MILLET, Aleix. Familias, trabajo socia y mediación, Ed. Paidós Ibérica. España, 2001. Pág. 23-25
- ☞ RODRÍGUEZ, Villa Berta Mary. Manual del Modulo V: Estrategias de Intervención en Familias, del Diplomado Intervención Social en Familias. Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM. Centro de Educación Continua. México, D.F., 2003.
- ☞ R.S y DENNIS HOGAN, The Status of Women in México: an Analysis of Marital Power Dynamics, Working Paper Series, Population Research Institute, Pennsylvania State University, 1994.Pag 69-83
- ☞ RUBALVAVA, Rosa María, ¿Quién gana más? tomado de la Revista Nexos No. 299, Noviembre de 2002. Pag. 29.
- ☞ SAFILIOS-ROTHSCHILD, Socio-economic Determinants of the Outcomes of Women 's Income Generation in Developing Contries en Sharon Stichter y Jane L. Parpat (edits.) Women. Employment and the Family in the International Division of Labour, Temple University Press, Filadelfia, 1990, pp. 21-22
- ☞ SALLES, Vania; Tuirán, Rodolfo, ¿Cargan las mujeres con el peso de la pobreza? Puntos de vista e un debate, SOMEDE-COLMEX, México, 1995.
- ☞ SÁNCHEZ, Rosado Manuel, Manual de trabajo social, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México-Escuela Nacional de Trabajo Social, México D.F. 1996.

- ☞ SOLIS, Pontón Leticia (coord.), La familia en la Ciudad de México, Asociación Científica de Profesionales para el estudio integral del niño, Departamento del Distrito Federal y Porrúa. México, 1997. Págs. 33-69
  
- ☞ TENORIO, Herrera Rosalba y MENDOZA Ramírez Christina, "La Intervención Individualizada en el Trabajo Social" en la Antología WHITTAKER, James O. La Psicología Social en el mundo de hoy, Ed. Trillas. México, D.F. 1993. Pp. 63-65
  
- ☞ TOWLE, Charlotte El Trabajo Social y las Necesidades Humanas Básicas Ed. Edición Científica, La Prensa Médica Mexicana, S.A., México, D.F. 1984. Pags.86-99
  
- ☞ VALERO, Chavez Aida, El Trabajo Social en México, Desarrollo y Perspectiva, ENTS-UNAM, México, 1994. Pags. 183
  
- ☞ VOLKERS, Gussmann Georgina, Manual elaborado para el diplomado Intervención Social en Familias 7º promoción, CEC-ENTS, México, DF. 2003, Pág. 7-14, 20-27
  
- ☞ WHITTAKER, James O., La Psicología Social, en el Mundo de hoy" Ed. Trillas, México, D.F. 1979. Pags. 60-65
  
- ☞ <http://www.gestiopolis.com/recursos/experto/catsexp/pagans/ger/50/consultoria.htm> . 1º de Marzo de 2004, 01:00 a.m.



# **ANEXOS**

*CONSULTORÍA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR*

**INSTRUMENTO DE PRIMERA VEZ**

Exp. No. \_\_\_\_\_  
T.S. \_\_\_\_\_

**DATOS GENERALES**

Nombre del cliente: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_

Escolaridad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre del tutor: \_\_\_\_\_

Parentesco: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**MEDIO POR EL CUAL SE ENTERÓ DE LA CONSULTORÍA**

- A) Tríptico
- B) Volantes
- C) Familiar
- D) Amistades
- E) Otro

**MOTIVO DE CONSULTA**

**ANEXO 1****GENOGRAMA****ANTECEDENTES DEL CASO****ESTRUCTURA FAMILIAR**

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	EDO. CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	INGRESO

<b>TOTAL</b>	
--------------	--

## ANEXO 1

### EGRESOS

- ¿Cuántas personas dependen del ingreso familiar?
- De acuerdo a sus ingresos, mensualmente la familia gasta:

Renta	
Agua	
Luz	
Teléfono	
Gas	
Ropa	
Alimentos	
Transportes	
Total	

### HISTORIA FAMILIAR

**ANEXO 2***CONSULTORÍA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR***GUIA DE VISITA DOMICILIARIA**

## VIVIENDA

1. La casa donde habita es:

PROPIA	RENTADA	PRESTADA	A CREDITO	INTESTADA
--------	---------	----------	-----------	-----------

2. De que material esta construida la vivienda

MATERIAL	CEMENTO O CONCRETO	TABIQUE LADRILLO	BLOCK	LÁMINA CARTÓN	LÁMINA ASBESTO	MADERA	MATERIAL DE DESECHO
TECHO							
PISO							
PAREDES							

3. Cuantos cuartos de la casa destina para:

Recámaras	
Comedor	
Sala	
Cocina	
Baños	
Cuarto de Estudio	
Cochera	
Otro	
Total	

4. Su vivienda cuenta con los siguiente servicios:

DRENAJE	FOSA SÉPTICA	LETRINA	LUZ ELECT.	CISTERNA	PILETA	AGUA ENTUBADA
AGUA DE LLAVE PÚBLICA	AGUA COMPARTIDA	TEL. PROPIO	TEL. COMPARTIDO	GAS ESTACIONARIO	TANQUE DE GAS	AGUA DE PIPA

## ANEXO 2

5. Su comunidad cuenta con los siguientes servicios:

TEL. PÚBLICO	CASETA DE VIGLANCIA	TRANSFORMADOR	PAVIMENTACIÓN
EMPEDRADO	DRENAJE	COLADERAS	REGISTRO DE AGUA
BANQUETAS	AREAS VERDES	PATRULLAS	VELADOR

### VALORACIÓN DEL SISTEMA FAMILIAR

*CONSULTORÍA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR*

**REPORTE DE ENTREVISTA**

Exp. No. \_\_\_\_\_  
T.S. \_\_\_\_\_

**DATOS GENERALES**

Nombre del cliente: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_  
Escolaridad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre del tutor: \_\_\_\_\_  
Parentesco: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_

**MOTIVO DE CONSULTA**

**PROBLEMA ATENDIDO**

**GENOGRAMA**

**DINÁMICA FAMILIAR**



**PLAN DE TRABAJO**

**EVALUACIÓN**

*CONSULTORÍA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR***REPORTE DE CANALIZACIÓN**Exp. No. \_\_\_\_\_  
T.S. \_\_\_\_\_**DATOS GENERALES**Nombre del cliente: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_  
Escolaridad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_Nombre del tutor: \_\_\_\_\_  
Parentesco: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_**ESTRUCTURA FAMILIAR**

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	EDO. CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN

**IMPRESIÓN DIAGNOSTICA**

<p><b>FORTALEZAS</b></p>	<p><b>OPORTUNIDADES</b></p>
<p><b>DEBILIDADES</b></p>	<p><b>AMENAZAS</b></p>

*CONSULTORÍA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR*

**REPORTE DE SEGUIMIENTO INTERNO**

Exp. No. \_\_\_\_\_  
T.S. \_\_\_\_\_

**DATOS GENERALES**

Nombre del cliente: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_  
Escolaridad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre del tutor: \_\_\_\_\_  
Parentesco: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_

**DESCRIPCIÓN DE LAS SESIONES**

**EVALUACIÓN DEL CASO**

**EVALUACIÓN DE METODOLOGÍA UTILIZADA EN CADA SESIÓN**

*CONSULTORÍA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR*

**REPORTE DE SEGUIMIENTO EXTERNO**

Exp. No. \_\_\_\_\_  
T.S. \_\_\_\_\_

**DATOS GENERALES**

Nombre del cliente: \_\_\_\_\_  
Edad: \_\_\_\_\_ Sexo: \_\_\_\_\_  
Escolaridad: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Nombre del tutor: \_\_\_\_\_  
Parentesco: \_\_\_\_\_  
Domicilio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Institución a la que se canalizó: \_\_\_\_\_

**MOTIVO DE CONSULTA**

**VALORACIÓN DEL SISTEMA FAMILIAR**

*CONSULTORÍA DE ORIENTACIÓN FAMILIAR*

**REPORTE DE SESION**

No. de sesión \_\_\_\_\_

Nombre del evento: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Hora de Inicio: \_\_\_\_\_ Hora de Término: \_\_\_\_\_

No. de Participantes: \_\_\_\_\_

Crónica de la sesión

Observaciones

Nombre y firma del responsable \_\_\_\_\_

Nombre y firma de orientadoras \_\_\_\_\_

## LEGISLACIÓN O BASE LEGAL

---

### CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

#### Artículo 5

A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria comercio o trabajo que le convenga, siendo lícitos, el ejercicio de esta libertad solo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de terceros, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad, nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

La Ley determinara en cada estado cuales son las profesiones que necesitan titulo para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han expedirlo.

Nadie podrá ser obligado a prestar trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento, salvo el trabajo impuesto como pena por la autoridad judicial, el cual se ajustara a lo dispuesto en las fracciones I y II del artículo 123.

En cuanto a los servicios públicos, solo podrán ser obligatorios, en los términos que establezcan las leyes respectivas, el de las armas y los jurados, así como el desempeño de los cargos consejiles y los de elección popular, directa o indirecta. Las funciones electorales y cénsales tendrán carácter obligatorio y gratuito, pero serán retribuidas aquellas que se realicen profesionalmente en los términos de esta constitución y las leyes correspondientes, los servicios profesionales de índole social serán obligatorios y retribuidos en los términos de la ley con las excepciones que esta señale.

El estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la perdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona por cualquier causa tampoco puede admitirse convenio en que la persona pacte su proscrición o destierro, o en que renuncie temporal o permanentemente a ejercer determinada profesión, industria o comercio.

El contrato de trabajo solo obligara a prestar el servicio convenio por el tiempo que fijé la ley, sin poder exceder de un año en perjuicio del trabajador, y no podrá extenderse, en ningún caso, a la renuncia, perdida o menoscabo de cualquiera de los derechos políticos o civiles.



La falta de cumplimiento de dicho contrato, por lo que respecta al trabajador, solo obligara a este a la correspondiente responsabilidad civil, sin que en ningún caso pueda hacerse coacción sobre su persona.

### ARTICULO 123

Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley.

El congreso de la unión, sin contravenir a las bases siguientes, deberá expedir leyes sobre el trabajo, las cuales regirán: a, los obreros, jornaleros empleados, domésticos, artesanos, y de una manera general, todo contrato de trabajo:

1. La duración de la jornada máxima será de ocho horas;
2. La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas, quedan prohibidas: las labores insalubres y peligrosas, el trabajo nocturno industrial y todo otro trabajo después de las diez de la noche, de los menores de dieciséis años;
3. Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años, los mayores de esta edad y menores de dieciséis años tendrán como jornada máxima la de seis horas.
4. Por cada seis días de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso, cuando menos.
5. Las mujeres durante el embarazo no realizaran trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifiquen un peligro para su salud en relación con la gestación; gozaran forzosamente de un descanso de seis semanas anteriores a la fecha fijada aproximadamente para el parto y seis semanas posteriores al mismo, debiendo percibir salario integro y conservar su empleo y los que hubieren adquirido por la relación de trabajo, en el periodo de lactancia tendrán dos descansos extraordinarios por día, de media hora cada uno, para alimentar a sus hijos.
6. Los salarios que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales, los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicaran en ramas determinadas de la actividad económica o en profesiones, oficios o trabajos especiales.
7. Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos, los salarios mínimos profesionales se fijaran considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas.
8. Los salarios mínimos se fijan por una comisión nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno, la que podrá auxiliarse de las comisiones especiales de carácter consultivo que considere indispensables para el mejor desempeño de sus funciones.
9. Para un trabajo igual debe corresponder un salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.
10. El salario mínimo quedara exceptuado de embargo, compensación o descuento.
11. Los trabajadores tendrán derecho a una participación en las utilidades de la empresa.

## MARCAS Y PATENTES

Una patente es un instrumento legal mediante el cual es otorgado el derecho exclusivo para la explotación comercial de una invención. La evidencia teórica y empírica han justificado la existencia de un sistema de patentes al ser este un fuerte incentivo para las actividades de investigación y desarrollo(I&D) de las empresas, la posterior innovación tecnológica y, por ende, el crecimiento económico de un país.

En los últimos años, las patentes, y en general los instrumentos de propiedad industrial, han adquirido una importancia considerable para las empresas y para la economía de los países industrializados. Son en la actualidad un elemento crucial en las estrategias competitivas de las grandes compañías y sus objetivos originales se han extendido hacia intereses comerciales.

Es un organismo fundado en 1972, formado por representantes del gobierno federal, los trabajadores y los empresarios.

### INFONAVIT

¿Cuál es su misión?

“Consolidar los recursos del Fondo Nacional de la Vivienda con equidad social, responsabilidad financieras y cultura de servicio, para otorgar crédito barato y suficiente destinado a la vivienda de interés social y garantizar rendimientos competitivos a las cuentas individuales de los trabajadores.”

¿Cuál es su objetivo?

1. Administrará en forma adecuada los recursos del Fondo Nacional de Vivienda, para apoyar una pensión suficiente a los trabajadores en su retiro.
2. Establecer y operar un sistema de financiamiento que permita a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para:
  - a. La adquisición en propiedad de habitaciones cómodas e higiénicas.
  - b. La construcción, reparación, ampliación o mejora de sus habitaciones.
  - c. El pago de los pasivos contraídos por los conceptos anteriores.
3. Coordinar y financiar programas de construcción destinadas a ser adquiridas en propiedad por los trabajadores.

¿Cómo se cumplen estos objetivos?

Para poder cumplir con estos objetivos el INFONAVIT a establecido cinco líneas de crédito:

LINEA 1: Para la adquisición de viviendas cuya construcción financia el propio instituto a través de subastas.

LINEA 2: Para la compra de vivienda en el mercado.

LINEA 3: Para la construcción en terreno propiedad del trabajador.

LINEA 4: Para la reparación, ampliación o mejoramiento de la vivienda propiedad del derechohabiente.

LINEA 5: Para sustituir prestamos que se hayan contratado por los conceptos anteriores con otras instituciones de crédito.

## IMSS

### Artículo 1.

La presente ley es de observancia general en toda la república, en la forma y términos que la misma establece, sus disposiciones son de orden público y de interés social.

### Artículo 2.

La seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, ser garantizada por el Estado.

### Artículo 3.

La realización de la seguridad social está a cargo de entidades o dependencias públicas, federales o locales y de organismos descentralizados, conforme a lo dispuesto por esta Ley y demás ordenamientos legales sobre la materia.

### Artículo 4.

El Seguro Social es el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional en los términos de esta Ley, sin perjuicio de los sistemas instituidos por otros ordenamientos.

### Artículo 5.

La organización y administración del Seguro Social, en los términos consignados en esta Ley, están a cargo del organismo público descentralizado con personalidad y patrimonio propios, denominado Instituto Mexicano del Seguro Social, en el cual tiene el carácter de organismo fiscal autónomo, cuando así lo prevea la presente Ley.

### Artículo 6.

El Seguro Social comprende:

1. El régimen obligatorio, y
2. El régimen voluntario.

Artículo 7.

El Seguro Social cubre las contingencias y proporciona los servicios que se especifican a propósito de cada régimen particular, mediante prestaciones en especie y en dinero, en las formas y condiciones previstas por esta Ley y sus reglamentos.

Artículo 8.

Los asegurados y sus beneficiarios para recibir o, en su caso, seguir disfrutando de las prestaciones que esta Ley otorga, deberán cumplir con los requisitos establecidos en la misma y en sus reglamentos.

Artículo 9.

Las disposiciones fiscales de esta Ley que establecen cargas a los particulares y las que señalan excepciones a las mismas, así como las que fijan las infracciones y sanciones, son de aplicación escrita. Se considera que establecen cargas las normas que se refieran a sujeto, objeto, base de cotización y tasa.

Artículo 10.

Las prestaciones que corresponden a los asegurados y a sus beneficiarios son inembargables. Sólo en los casos de obligaciones alimenticias a su cargo, pueden embargarse por la autoridad judicial, las pensiones y subsidios hasta por el cincuenta por ciento de su monto.